



EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901613284-4

Calle 13 # 11 – 30 Planeta Rica - Córdoba

FORMATO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Anorí 14 de abril de 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

Calle 15AA N 13E – 21 La Ceja

La Ceja del Tambo, Antioquia

Nosotros los suscritos: **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO** en mi calidad de representante legal de **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S** de acuerdo con las condiciones establecidas en la INVITACIÓN PRIVADA presentamos la siguiente oferta para participar en dicha INVITACION, y en caso de que nos sea aceptada por EMDUCE, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que esta Oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EMDUCE.

Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.

Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EMDUCE.

Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA. (\$134,361,280) pesos m/cte, más VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (\$ 25.528.719) pesos m/cte. Por concepto del Impuesto del Valor Agregado IVA, para un valor total de la propuesta de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$159.890.399) pesos m/cte.



EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901613284-4

Calle 13 # 11 – 30 Planeta Rica - Córdoba

Que la presente Oferta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.
Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EMDUCE requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección:

Nombre o razón social: **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**

Dirección: **CALLE 13 # 11 – 30 PLANETA RICA – CORDOBA.**

Teléfonos: **3104497329**

Nit de la firma: **901613284-4**

E-MAIL: extramarsas@gmail.com

JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO
Representante Legal

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil matriculado, HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 22202-221869 y C. C. No. 10.782.702 de Planeta Rica- Córdoba, avalo la presente propuesta”.

HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ
C. C. No. 10.782.702
Ingeniero Civil
Matrícula Profesional No. 22202-221869

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.671.223** **REPUBLICA DE COLOMBIA**

ESTRADA BELEÑO

APELLIDOS **JORGE WASHINGTON**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1970**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

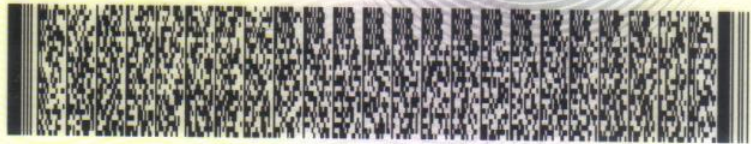
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-AGO-1988 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1302800-00132137-M-0015671223-20081129 0007116722A 2 7680010473

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901613284-4

Calle 13 # 11 – 30 Planeta Rica - Córdoba

ABONO DE LA PROPUESTA

Anorí 13 de abril de 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

Calle 15AA N 13E – 21 La Ceja

La Ceja del Tambo, Antioquia

Referencia: INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CARRERA 31, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA- BPIN 2025050400007, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El suscrito JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO en mi calidad de representante legal de EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S, autoriza a, HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ con Matrícula Profesional No. 22202-221869, Expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, para que abone la propuesta de la referencia, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones de esta Invitación y en la legislación vigente.

Para constancia y en señal de aceptación, suscriben el presente documento de abono de la propuesta,

REPRESENTANTE LEGAL

PROFESIONAL AUTORIZA

CALLE 13 # 11 – 30 PLANETA RICA – CORDOBA. CEL: 3104497329



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ESTRADA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BELEÑO	NOMBRES JORGE WASHINGTON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 15.671.223	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 15.671.223 D.M. 13		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 01 MES 07 AÑO 1970 DEPTO CORDOBA MUNICIPIO PLANETA RICA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 13 N° 11 - 30 PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA MUNICIPIO PLANETA RICA TELÉFONO 3104497329 EMAIL papareye@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:					
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO					
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	1x1	MES	AÑO				
											12	1996				
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO							TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
		SI	NO								MES	AÑO				
UN	10	X		ARQUITECTO							12	1	9	9	6	08700-71516
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE						
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB				

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PLANETA RICA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO PLANETA RICA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@planetarica.gov	
TELÉFONOS 4 7673003	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 126-OP-2019	DEPENDENCIA secretaria de infraestructura	DIRECCIÓN CALLE 18 N° 10 - 09	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO CIENAGA DE ORO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@cienegadeoro-	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 12 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO 268--2018	DEPENDENCIA secretaria de infraestructura	DIRECCIÓN CARRERA 17 No. 5-13	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO CIENAGA DE ORO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@cienegadeoro	
TELÉFONOS 7766400	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 12 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO 269 -- 2018	DEPENDENCIA secretaria de infraestructura	DIRECCIÓN CARRERA 17 No. 5-13	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE PUESTO DE SALUD MAJAGUAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO MAJAGUAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esemajagual@yahoo.com	
TELÉFONOS 320-548-5688	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO 226 - 2022	DEPENDENCIA OFICINA DE CONTRATACION	DIRECCIÓN BARRIO MAGAJUALITO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**

SIGLA

NIT No. **901613284-4**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

TIPO

☒ X

☐ DPTL

☐ DIST.

☐ MPL.

☐ OTRO

¿CUÁL? _____

0 8

CLASE

1 6

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO **CORDOBA**

MUNICIPIO **PLANETA RICA**

DIRECCIÓN **CALLE 13 # 11 – 30 BARRIO SAN MARCOS**

TELÉFONOS **3104497329**

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoría y consultorías de: Infraestructura vial,

2 edificaciones institucionales,

3, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas,

4 edificaciones culturales

5 estabilización de suelos, parques, escenarios deportivos,

6 viviendas de interés social, obras de urbanismo, obras de espacio público,

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE AYAPEL	X		4772 4122	13/07/2002	44.687.500
MUNICIPIO DE BUENAVISTA	X		3128969003	15/06/2004	69.300.000
MUNICIPIO DE BUENAVISTA	X		3128969003	31/12/2003	47.775.000
MUNICIPIO DE PLANETA RICA	X		4 7673003	11/06/2007	39.632.515
MUNICIPIO DE PLANETA RICA	X		4 7673003	23/10/2007	34.623.306

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **ESTRADA**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **BELEÑO**

NOMBRES **JORGE WASHINGTON**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO **15.671.223**

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒ X

C.E. ☐

PASAPORTE ☐

Representante Legal

☒ X

Apoderado

☐

\$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

SI ☐

NO ☒ X

ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10782702**

OSORIO DIAZ
APELLIDOS

HUGO FERNANDO
NOMBRES

HUGO OSORIO DIAZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1984**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-2002 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1300100-38116371-M-0010782702-20030710 02795031910 01 139110812

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
22202221869COR
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **13/02/2012**
HUGO FERNANDO
OSORIO DIAZ
C.C. 10782702
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC. MONTERIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10782702, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-221869 desde el 13 de Febrero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 197.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



E833160

CERTIFICA

Que el Arquitecto JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO con cédula de ciudadanía No. 15671223 de Planeta Rica, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 08700-71516, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 1187 del 22 de Abril de 1998 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de Febrero de 2026.



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

y digite el siguiente código de verificación 468v80U

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2026 - 15:46:30
Recibo No. S001206619, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gPQ5xfFd7z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901613284-4
Domicilio: Planeta Rica, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 199178
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 NRO. 11-30
Barrio : BARRIO SAN MARCOS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico : extramarsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135734138
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 NRO. 11-30
Barrio : BARRIO SAN MARCOS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : extramarsas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de julio de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022, con el No. 57100 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoría y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2026 - 15:46:30
Recibo No. S001206619, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gPQ5xFd7z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

consultorías de: Infraestructura vial, estabilización de suelos, edificaciones, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, edificaciones comerciales, centros comerciales, viviendas, viviendas de interés social, obras de urbanismo, obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, túneles, sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillados, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras eléctricas, obras de control de erosión, espolones, gaviones, bolsacreto, colcha gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geología, hidrología. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, combustible, telefonía pública, básica conmutada y telefonía móvil mediante la celebración de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión. Actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento de inmuebles a entidades públicas, incluyendo los servicios de pintura, mantenimiento de instalaciones eléctricas, cerrajería, resane de paredes y muros, plomería, carpintería y mampostería en general, así como actividades relacionadas con la construcción, ingenierías, consultorías e interventorías de proyectos en salud, educación, saneamiento básico, vías, aeropuertos, puentes, gaviones, movimientos de tierras y sus conexidades. Además la compraventa de bienes muebles e inmuebles, terrenos, construcción, arriendo, administración y comercialización de estos, así mismo podrá prestar el servicio de arriendo de maquinaria y equipos para la construcción, también podrá instalar, construir, manejar, comprar y vender todo tipo de materiales eléctricos, elementos de ferretería, materiales para la construcción. y sus partes en montajes electrodomésticos y obras civiles, montaje de sistemas eléctricos y de iluminación, actividades relacionadas con la distribución, suministro y comercialización de artículos para la oficina, papelería empresarial, muebles para oficina, modulares, estanterías, computadores, impresoras, fotocopadoras y servicio de fotocopiado e impresión digital para instituciones educativas y distintos tipos de oficinas. Servicios de cafetería, producción y distribución de alimentos. Servicios de asesoría jurídica y de asistencia legal a servidores públicos y personas naturales o jurídicas mediante un servicio propagado en materia penal, administrativa, civil, laboral, comercial, fiscal y disciplinaria. Servicio de asesoría contable, desarrollo de software de acuerdo con los requerimientos de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado. Las comisiones en compra y venta de estos bienes y todos aquellos productos o actividades conexas o relacionadas con alguna de estas actividades. Además, el avalar y garantizar obligaciones a terceros. Arrendamiento de maquinaria y transporte de materiales para la construcción, señalización de carreteras y vías. Construcción mecánica y eléctrica de instalaciones industriales; comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; diseño, montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de refrigeración y sus componentes mecánicos y eléctricos; venta y comercialización de sistemas de refrigeración; construcción y montaje de obras para la generación de energía eléctrica; construcción de líneas de transmisión eléctrica; construcción y montaje de subestaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; construcción de redes de distribución de energía eléctrica en todos los niveles de tensión; construcción de instalaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; consultoría en estudios y diseños en arquitectura, ingeniería civil, ambiental, mecánica y eléctrica; construcción de redes de distribución de energía eléctrica en todos los niveles de tensión; construcción de instalaciones eléctricas en todos los niveles de tensión; consultoría en interventoría de estudios y diseños en arquitectura, ingeniería civil,

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2026 - 15:46:31
 Recibo No. S001206619, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gPQ5xfFd7z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ambiental, mecánicas y eléctricas; consultoría en interventoría de construcción de obras, consultoría en gerencia de proyectos; consultoría en asesorías; asesorías contables y financieras; asesorías y consultorías en desarrollo de proyectos; asesorías y consultorías en sistemas de salud; asesorías en la implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión de la calidad; asesorías para la implementación de programas de salud ocupacional; asesorías y consultorías en organización empresarial; asesorías y consultorías en reestructuración y modernización empresarial; asesorías en la implementación y desarrollo de sistemas de control interno; asesorías y consultorías en desarrollo del talento humano y selección de personal; asesorías y consultorías en mejoramiento continuo; prestación de servicios de auditorías medicas a través de outsourcing; diseños y desarrollo de proyectos organizacionales; diseños y fabricación de puertas y ventanas en vidrio y venta de sus componentes; diseño y fabricación de productos metálicos para uso estructural; diseños y desarrollo de programas de mantenimientos de maquinarias y equipos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y biomédicos; mantenimiento predictivo; mantenimiento preventivo; mantenimiento correctivo; diagnóstico de problemas en maquinarias y equipos; mejoramiento del desempeño de maquinaria y equipos, diseño y desarrollo de programas de formación empresarial; realización de actividades académicas tales como: diplomados, seminarios, talleres y cursos cortos; diseño y desarrollo de software; análisis tecnológico empresarial; desarrollo de proyectos productivos; piscicultura, horticultura, hidroponia y acuaponia, ganadería tecnificada, especies menores, silvicultura, planes de manejo agropecuario integrado con visión sostenible; gestión ambiental; planes de manejo ambiental, guías ambientales, conversión a sistemas de producción ecológica y acceso a mercados verdes, manejo integral de vertimientos, manejo integral de residuos sólidos, bioremedación de agua, aire y suelos; organización empresarial y asociativa; implementación de sistemas de control y trazabilidad; desarrollo e implantación de buenas prácticas de producción y manufactura; implementación de sistemas de información y comunicación; manejo integral de la logística; gestión integral de licencias permisos y patentes; venta, comercialización y/o suministro de materiales, productos y repuestos en general; suministro de materiales de oficina y papelería. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades en uniones temporales o consorcios, en Colombia o en el exterior y cuyas actividades sean afines y/o complementarias de su objeto social y, en general, el desarrollo de toda clase de acto lícito de comercio. LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008 PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2026 - 15:46:31
Recibo No. S001206619, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gPQ5xfFd7z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener un suplente si la asamblea en cualquier momento considera necesario designarlo para que asuma las funciones que específicamente se le deleguen o para remplazar al principal en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara al representante legal por período indefinido, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razones de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad podrá tener un (1) suplente del Representante legal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien reemplazará al Representante legal en sus faltas Accidentales, temporales y definitivas. El período del suplente será igual al del Representante legal y tendrá sus mismas funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de julio de 2022 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 57100 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO	C.C. No. 15.671.223

Por Acta No. 01 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2024 con el No. 66168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALEJANDRA SUSANA PERALTA PETRO	C.C. No. 1.064.187.102

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2026 - 15:46:31
Recibo No. S001206619, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gPQ5xfFd7z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: F4220

Otras actividades Código CIIU: F4210 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$223.875.097,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2026 - 15:46:31
Recibo No. S001206619, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gPQ5xfFd7z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:33
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:901613284-4
MATRICULA MERCANTIL:199178
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:14/07/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:6281
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/08/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/05/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:14/07/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:NA
FECHA DEL DOCUMENTO:08/07/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ESTRADA BELEÑO JORGE WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 15671223
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:33
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:PERALTA PETRO ALEJANDRA SUSANA

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1064187102

CARGO:

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razones de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. **FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad podrá tener un (1) suplente del Representante legal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien reemplazará al Representante legal en sus faltas Accidentales, temporales y definitivas. El período del suplente será igual al del Representante legal y tendrá sus mismas funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 13 NRO. 11-30

MUNICIPIO:23555 - PLANETA RICA

DEPARTAMENTO:CORDOBA

TELEFONO 1:3135734138

CORREO ELECTRÓNICO:extramarsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 13 NRO. 11-30

MUNICIPIO:23555 - PLANETA RICA

DEPARTAMENTO:CORDOBA

CORREO ELECTRÓNICO:extramarsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:33
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	\$59.316.789,00
ACTIVO TOTAL	:	\$110.816.789,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.205.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.205.000,00
PATRIMONIO	:	\$109.611.789,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$19.043.097,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$42.000,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	49,22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	453,40

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AYAPEL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :144,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.2 :

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :193,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
40	15	15	00	: BOMBAS
40	15	17	00	: PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	: ACCESORIOS DE TUBOS
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	: EXTRACCIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :234,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. CENTRO DE SALUD MAJAGUAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.8 :

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	17	15	00	: PUERTAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	: ACCESORIOS DE TUBOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :104,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO - CONSORCIO IT - PR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :172,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER PAVIMENTO COSTA RICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL SAN NICOLÁS DE PLANETA RICA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :49,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIERRALTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1149,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACERES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NECOCLI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :245,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :232,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :256,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LA APARTADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :819,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIERRALTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :77,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS DE PLANETA RICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AUDITORIO SAN JORGE 2018 - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :839,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BUENAVISTA - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1016,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3104,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :956,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN ANTERO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4514,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5050,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.35 :

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CACERES - ANTIOQUIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1950,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46	16	15	00	: CONTROL DE TRÁFICO
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1017,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T CONSTRUCCIONES NECOCLI 2017 - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NECOCLI

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :3604,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAZA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4371,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARAGOZA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1106,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PROYECTOS URBANOS - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAUCASIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3046,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1270,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTA FE 2014- LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTERIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5088,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2630,29

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46	16	15	00	: CONTROL DE TRÁFICO
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AGUAS CLARAS - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARBOSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :953,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VALLECITOS - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARBOSA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :808,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAZA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3218,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAUCASIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :825,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	11	15	00	:	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	:	PIEDRA
11	11	17	00	:	ARENA
11	11	18	00	:	ARCILLAS
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	:	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	:	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	:	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	18	00	:	CONDUCTOS
30	10	22	00	:	PLANCHA
30	10	23	00	:	PERFILES
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	10	28	00	:	PILOTAJE
30	10	29	00	:	PILARES
30	10	32	00	:	ENREJADO
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	:	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	:	BLOQUES
30	13	16	00	:	LADRILLOS
30	13	17	00	:	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	:	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	:	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	:	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	:	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	:	CERCADO
30	16	15	00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	:	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	:	SUELOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSTRUCTORES 2017 - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1928,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
49	22	15	00	: ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	: EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1546,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIERRALTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :806,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CL CUBIERTAS - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3422,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CANCHAS TARAZA 2020 - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAZA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2668,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO RIO MAN - LUIS DANIEL LOZANO
BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACERES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :834,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :39,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,24

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.57 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 39,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTELIBANO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :64,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.64 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTOS 2015 - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :215,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :56,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 54,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.70 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ECOBULEVAR MONTERIA - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTERIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3626,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.76 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANETA RICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,33

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.79 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :16,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL BAGRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1018,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CALIDAD DE VIDA - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENERIFE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2140,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CALIDAD DE VIDA - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :11560,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S - LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA APARTADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1054,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA POZO BELLA VISTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :56,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45126 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2022.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46178 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47656 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48482 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 06 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 49858 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/02/2026 - 20:12:34
Recibo No. S001194324, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPgs1Yeeh6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



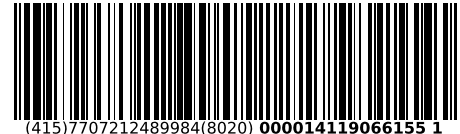
SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141190661551



(415)7707212489984(8020) 000014119066155 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 1 3 2 8 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Planeta Rica

5 5 5

41. Dirección principal

CALLE 13 N11-30

42. Correo electrónico

EXTRAMARSAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 5 7 3 4 1 3 8

45. Teléfono 2

3 1 0 4 4 9 7 3 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 7 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 7 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

4 2 1 0 7 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

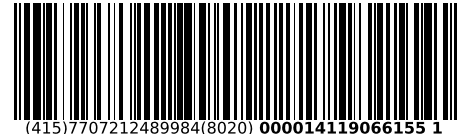
984. Nombre ESTRADA BELEÑO JORGE WASHINGTON

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190661551



(415)7707212489984(8020) 000014119066155 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 1 3 2 8 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 1 7 8	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	5 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 7 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

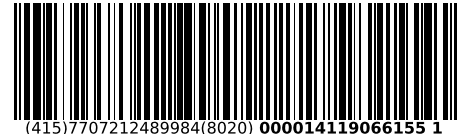
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190661551



(415)7707212489984(8020) 000014119066155 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 1 3 2 8 4

4

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 7 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 5 6 7 1 2 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESTRADA	105. Segundo apellido BELEÑO	106. Primer nombre JORGE
107. Otros nombres WASHINGTON	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 4 1 8 7 1 0 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PERALTA	105. Segundo apellido PETRO	106. Primer nombre ALEJANDRA
107. Otros nombres SUSANA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292875009



PIB

11:42:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9016132844:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292878360



PIB

12:22:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15671223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

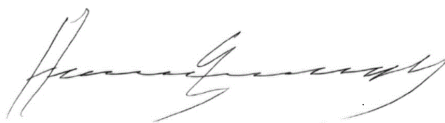
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de marzo de 2026, a las 11:45:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016132844
Código de Verificación	9016132844260313114508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

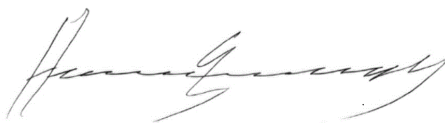
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de marzo de 2026, a las 12:24:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15671223
Código de Verificación	15671223260313122414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:46 PM horas del 13/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15671223**

Apellidos y Nombres: **ESTRADA BELEÑO JORGE WASHINGTON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2026 12:28:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15671223** y Nombre: **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136427389** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15671223 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 09:56 AM



Código Verificación: **XHU47SBMPR**

Válida hasta: **23/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:50:46 horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15671223**, Apellidos y Nombres **ESTRADA BELEÑO JORGE WASHINGTON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901613284-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901613284-4

Calle 13 # 11 – 30 Planeta Rica - Córdoba

FORMATO 2

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Anorí 13 de abril de 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

Calle 15AA N 13E – 21 La Ceja

La Ceja del Tambo, Antioquia

Por medio del presente certifico que JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO en mi calidad de representante legal de EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S no se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución política, Ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja - EMDUCE

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de Planeta Rica a los 13 del mes abril del 2026

JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO
Representante Legal



EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901613284-4

Calle 13 # 11 – 30 Planeta Rica - Córdoba

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Anorí 13 de abril de 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

Calle 15AA N 13E – 21 La Ceja

La Ceja del Tambo, Antioquia

Referencia: INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CARRERA 31, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA- BPIN 2025050400007, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,

JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO

Representante Legal

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal.

Si es Certificado por el Revisor Fiscal, adjuntar Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición)

Nota: Este formato se diligencia por cada uno de los integrantes del proponente plural

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.110.516

GALINDO AVILA

APellidos

CAMILO ANDRES

NOMBRES

CAMILO GALINDO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1996

PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUL-2014 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1302800-00631380-M-1010110516-20141004 0040438908A 1 43642136

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

260670-T

CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
C.C. 1010110618
RES. INSCRIPCION 531 DEL 26/07/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

272340 289849

Administración Pública S.A. 100943/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

76B914FRA7FF15B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAMILO ANDRES GALINDO AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010110516 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 260670-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.673.095**

MARTINEZ SOLANO
APELLIDOS

RAMIRO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1972**
PLANETA RICA
(CORDOBA)

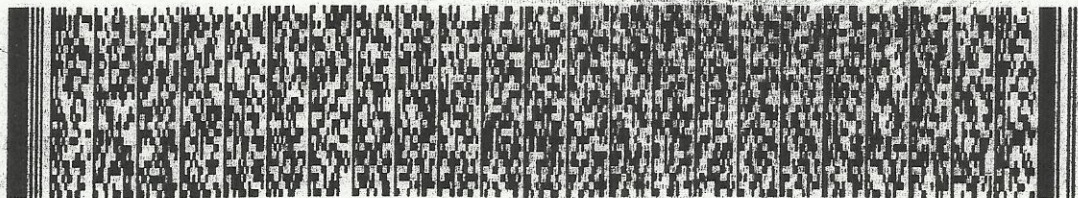
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O-**
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

13-AGO-1990 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0127000-16159421-M-0015673095-20070920

04184 07263Q 02 224470724

RAMIRO ANTONIO MARTINEZ SOLANO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Ley 43 de Diciembre 13 de 1990
Art. 10 De la Fé Pública

Declaración de Renta, Persona Natural y Jurídica, Declaración de IVA, Retención en la Fuente, Balance General, Estado de Resultados, Certificado de Ingresos, Certificado de no declarantes, Atendiéndonos requerimientos ante la DIAN, Diligenciamos toda Clase trámite ante la Cámara de Comercio, Elaboración de Información Financiera para solicitud de Créditos Bancarios, Contabilidad de su Negocio Comercial, Asesor Contable y Presupuestal.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 F F 9 8 2 0 7 5 0 0 3 F 9 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RAMIRO ANTONIO MARTINEZ SOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15673095 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación Bancaria



Planeta Rica, 8 de Septiembre de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EXTRAMAR CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT No. 901613284 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	68700002232	2022/09/08	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT 901613284-4
Calle 13 # 11 – 30 Planeta Rica - Córdoba

OFERTA ECONOMICA

MUNICIPIO						
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL						
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA						
ITEM	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA	DEDICACIÓN	DURACIÓN (Mes)	VALOR PARCIAL (\$)
A.	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Personal Profesional					
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	\$ 6.420.000	50%	5,00	\$ 16.050.000
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	\$ 4.815.000	100%	5,00	\$ 24.075.000
1.5	TECNOLOGO SOCIAL	1	\$ 3.424.000	30%	5,00	\$ 5.136.000
1.6	TECNOLOGO AMBIENTAL	1	\$ 3.424.000	50%	5,00	\$ 8.560.000
1,7	TECNOLOGO SST	1	\$ 3.424.000	100%	5,00	\$ 17.120.000
	Subtotal Costos Directos de Personal					\$ 70.941.000
					ARL	MAS DE 2 SMMLV - R
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,75
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MUTIPLICADOR (A)					\$ 124.146.750
B.	OTROS COSTOS					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DURACION	VALOR PARCIAL (\$)
1	PAPELERIA Y COPIAS	mes	1,0	\$ 100.000	5,0	\$ 500.000
2	SERVICIOS PUBLICOS (Incluye energia, agua e internet)	mes	1,0	\$ 150.000	5,0	\$ 750.000
3	ALQUILER OFICINA CENTRAL	mes	1,0	\$ 700.000	5,0	\$ 3.500.000
5	EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES	mes	5,0	\$ 100.000	5,0	\$ 2.500.000
6	POLIZAS	GB		\$ 2.964.930		\$ 2.964.930
						-
						-
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B+C)					\$ 10.214.930
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B+C)					\$ 134.361.680
				IVA%	19,0%	\$ 25.528.719
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA					\$ 159.890.399

JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO
Representante Legal
EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901613284-4

ACTA DE RECIBO DE OBRA POR PARTE DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y LA INTERVENTORÍA

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ
BPIN	2025050400002
ENTIDAD EJECUTORA	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA NIT 901.419.843-0
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE EJECUCIÓN DE OBRA	MC-PS-010-2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOZANO S.A.S
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025050400002 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ"
CONTRATO DE OBRA	CO-002-2025
CONTRATANTE	CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOZANO S.A.S
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS AG S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.466.591.982)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESESCONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE ABRIL de 2025
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISIETE (27) DE SEPIEMBRE DE 2025
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE SEGUIMIENTO	MC-PS-011-2025
CONTRATISTA:	EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
OBJETO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025050400002 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN



	DE 700 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CI-001-2025
CONTRATANTE	EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA	HFG HIDROINGENIERIA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$87.184.826)
PLAZO:	CINCO (05) MESES

En la secretaría de Planeación del municipio de Anorí, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2025, nos reunimos las siguientes personas: el **IGN. JOSE DAVID LONDOÑO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.018.351.144 como Secretario de Planeación del municipio de Anorí, el señor **GUSTAVO DE JESÚS LOZANO SOLANO** identificado con cédula de ciudadanía número 15.667.106 de Planeta Rica Córdoba, como representante legal de la empresa **CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOZANO S.A.S**, con **NIT 900.778.530-6** quien actúa como administrador delegado de ejecución, el **Ing. ANDRES ALBERTO GOMEZ ESTRADA**, identificado con cedula de ciudadanía **1.066.573.459** de La Apartada Córdoba, en calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS AG S.A.S.** con **NIT 901916451-9**, en calidad de Contratista de obra, el señor **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO** identificado con cedula de ciudadanía **15.671.223** de planeta rica ,Córdoba, como representante legal de la empresa **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S** con **NIT 901.613.284 – 4** en calidad de administrador delegado de seguimiento, **DEISY DE JESUS MARRIAGA BERTEL** identificada con cedula de ciudadanía 1.007.700.859 de Bogotá-Cundinamarca, en calidad de representante legal de la empresa **HFG HIDROINGENIERIA S.A.S** con **NIT 901885688-2** en calidad de contratista de interventoría, y **DIEGO ALEXANDER TIBAQUIRÁ CASTRILLÓN**, Director Ejecutivo de la **PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA**, como entidad ejecutora del proyecto de inversión, donde hemos convenido expresar lo siguiente:

Que la **PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN PAP MINERO AGROECOLÓGICA (NIT. 901.419.843-0)** fue designada como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión identificado con **BPIN 2025050400002** denominado **“CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ”** mediante Decreto municipal 002-SGR del 05 de abril de 2025 y oficio de designación.

Que la **PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN PAP MINERO AGROECOLÓGICA (NIT. 901.419.843-0)**, realizó proceso de contratación para la escogencia de un administrador delegado para la ejecución del proyecto de inversión **“CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ”**.

Que el proceso de selección de administración delegada para la ejecución mediante la modalidad de mínima cuantía fue adjudicado a la empresa **CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOZANO S.A.S**, con **NIT 900.778.530-6**, representada legalmente por el



ingeniero civil **GUSTAVO DE JESÚS LOZANO SOLANO** identificado con cédula de ciudadanía número 15.667.106 de Planeta Rica Córdoba, bajo el número MC-PS-010-2025; quien a su vez realizó contrato de obra pública CO-002-2025 con **ANDRES ALBERTO GOMEZ ESTRADA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.066.573.459 de La Apartada, Córdoba, en calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS AG S.A.S** con. NIT 901.916.451-9, en calidad de Contratista de obra.

Que la **PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN PAP MINERO AGROECOLÓGICA (NIT. 901.419.843-0)**, realizó proceso de contratación para la escogencia de un administrador delegado para el seguimiento del proyecto de inversión.

Que el proceso de selección de administración delegada para el seguimiento mediante la modalidad de mínima cuantía fue adjudicado a la empresa **EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con NIT 901.613.284-4, representada legalmente por señor **JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO** identificado con cédula de ciudadanía número 15.671.223 de planeta Rica ,Córdoba, bajo el proceso MC-PS-011-2025; quien a su vez realizó contrato de Interventoría CI-001-2025 con la señora **DEISY DE JESUS MARRIAGA BERTEL** identificada con cedula de ciudadanía 1.007.700.859 de Bogotá-Cundinamarca, en calidad de representante legal de la empresa **HFG HIDROINGENIERIA S.A.S.** con. NIT 901.885.688-2, en calidad de empresa contratista de Interventoría.

Que la obra a ejecutarse fue llevada a cabo en la vereda tenche, área rural del municipio de Anorí.

Que una vez realizado el recorrido entre todas las partes antes mencionadas, se logra verificar que la misma fue ejecutada según las especificaciones y características técnicas del proyecto, garantizando que la misma es óptima para uso de la comunidad.

NOTA: Incluir el informe técnico de la obra ejecutada conforme las condiciones establecidas en la ficha técnica o presupuesto de obra.

Firmado por las partes el día veintisiete (27) de septiembre de 2025.



JOSE DAVID LONDOÑO MESA
Secretario De Planeación
ALCALDÍA DE ANORÍ, ANTIOQUIA



DIEGO ALEXANDER TIBAQUIRÁ CASTRILLÓN
Director Ejecutivo
PROVINCIA MINERO AGROECOLÓGICA



GUSTAVO DE JESUS LOZANO SOLANO
Administrador delegado de ejecución
Representante legal
CONSTRUTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S

ANDRES ALBERTO GOMEZ ESTRADA
Representante legal
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS AG S.A.S

JORGE WASHINGTON ESTRADA BELEÑO
Administrador delegado de seguimiento
Representante legal
EXTRAMAR CONSTRUCCIONES S.A.S

DEISY DE JESUS MARRIAGA BERTEL
Representante legal
HFG HIDROINGENIERIA S.A.S.



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA


 Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

**ACTA FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 825 DE
2014 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

CONTRATO N°:	825 DEL 2014
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN CALLES PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTRATANTE:	LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CONTRATISTA:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
VALOR:	\$ 139.977.200,00 MCTE.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 164.977.200,00 MCTE.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
ACTA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2014.
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	23 DE DICIEMBRE DE 2014
ACTA DE REINICIO N° 1:	SIETE (7) DE ENERO DEL 2015.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA No. 1:	14 DE ENERO DEL 2015.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA No. 2:	12 DE FEBRERO DEL 2015
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	27 DE MARZO DE 2015.
ACTA DE REINICIO N° 1:	01 DE JULIO DE 2015.
PRORROGA No. 3 Y ADICIONAL No. 1:	02 (DOS) MESES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO No. 3 Y ADICIONAL No. 1:	02 DE JULIO DE 2015
VALOR MODIFICATORIO No. 3 Y ADICIONAL No.1:	\$ 25.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA No. 4:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA No. 5:	02 DE OCTUBRE DE 2015

Calle 27 No 3-28 Palacio de Nain - Piso 7° - Tel.: 7823796

www.cordoba.gov.co

Montería - Córdoba - Colombia



ACTA FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 826 DE 2014 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

ANTICIPO 40% CONTRATO INICIAL	\$ 41.993.160
ACTA PARCIAL No.1	\$ 39.193.056
ACTA PARCIAL No.2	\$ 48.992.020
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 34.798.964

En la ciudad de Montería el día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil quince (2015), se reunieron: la Ingeniera MARIA DE LA PAZ ANNICCHIARICO NEGRETE supervisora delegada y LUIS LOZANO BUSTILLOS, Contratista de Interventoría, con el fin de celebrar la presente acta de recibo final de labores de Interventoría, dejando constancia de las siguientes consideraciones:

- El Contratista ha hecho entrega de siete (7) Informes de Interventoría.
- El valor de las obras de construcción contratadas es de \$ 1.359.974.436
- El valor de las obras adicionales contratadas es de \$ \$ 502.414.402.
- El valor de las obras de construcción ejecutadas a la fecha es de \$ \$ 1.862.388.838

En cumplimiento a lo estipulado en los literales 2) y 3) de la Cláusula Cuarta del Contrato, donde se establece que el pago se realizara mediante actas parciales de acuerdo con el avance de la obra hasta el 90%, el 10% restante será cancelado una vez se cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato, la presente acta de recibo final queda legitimada una vez el Departamento haya recibido a satisfacción y haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente tal como se describe a continuación:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$139.977.200,00
VALOR DEL ANTICIPO (CONTRATO INICIAL 30%):	\$ 41.993.160
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 1	\$ 39.193.056
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 2	\$ 48.992.020
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$ 25.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 164.977.200,00
VALOR BRUTO PRESENTE ACTA:	\$ 38.998.520
SALDO AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 4.199.556,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	\$ 34.798.964

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE



ACTA FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 825 DE 2014 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

CONSTANCIAS:

Los firmantes de la presente Acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el Interventor garantiza la calidad de todos y cada uno de los elementos entregados a partir de la presente fecha.
2. Que el Contratista interventor garantiza su responsabilidad ante trabajadores que tuvo en la elaboración del Proyecto objeto del Contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el Contratista Interventor se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
4. Que el Contratista interventor otorgará las garantías enumeradas en el Contrato y de conformidad con el mismo.
5. El Interventor certifica que revisó, verificó y constató los pagos de seguridad social y parafiscal del Contratista, con base en los soportes presentados por éste.
6. Que la presente acta final se suscribe una vez recibidas y liquidadas las obras objeto del contrato de interventoría.
7. Que según Informe final de la Interventoría, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.
8. Que el Interventor manifiesta: Que la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

MARIA ANNICCHIARICO NEGRETE
Supervisor delegado

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
Interventor



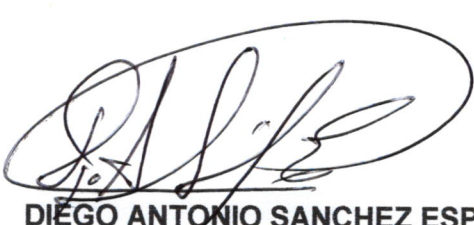
ACTA FINAL

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	004-2013 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2013.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUENAVISTA CORDOBA
CONTRATISTA:	LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS EL CARMEN, LAS DELICIAS Y 10 DE JULIO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR:	\$ 140.592.000,00
PLAZO:	8 MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

En el Municipio de Buenavista Córdoba, siendo las Nueve (09) am del día Veintiséis (26) de Diciembre de 2014, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, el Ingeniero **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 10.954.770 de Planeta Rica, Contratista de Interventoría de la obra, y el Ingeniero **DIEGO ANTONIO SANCHEZ ESPINOSA**, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura, Supervisor del Proyecto y con el objeto de suscribir el acta de la finalización efectiva del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente acta final por los que en ella intervinieron.

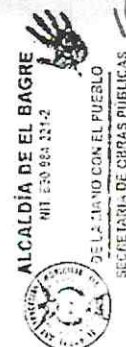

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
Contratista


DIEGO ANTONIO SANCHEZ ESPINOSA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

¡Buenavista es de Todos!

	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL 34	Código: F-GJ-008
		Versión: 01
		Página 1 de 2

400-09-01



ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE CONTRATO DE OBRA No. 080 DE 2015

FECHA DEL CONTRATO	17 de febrero de 2015
CONTRATO	N° 080 de 2015
CONTRATISTA	LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
IIIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	10.954.770
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 51 Y 58; CALLE 56 ENTRE CARRERAS 45 Y 46 DEL BARRIO LAURELES; SEGUNDA CALZADA EN LA CARRERA 45 ENTRE CALLES 52 Y 56 BARRIO LA FLORESTA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MLC (\$2.714.030.552)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	Nueve (9) marzo de 2015
OTRO SI No 1 MODIFICACIÓN	17 de febrero de 2015
ACTA N° 1 DE SUSPENSIÓN	Tres (03) de julio de 2015
ACTA N° 1 DE REINICIO	Veintisiete (27) de agosto de 2015
OTRO SI No 2 EN TIEMPO	Dos (02) meses 28 de agosto de 2015
ADICCIÓN EN VALOR	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MLC (\$539.579.809)
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Treinta y uno (31) de octubre de 2015
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MLC (\$3.253.610.361)
VALOR EJECUTADO	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MLC (\$3.254.184.698)
SALDO DEL CONTRATO	\$0
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Veintiocho (28) de octubre de 2015

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL	Código: F-GJ-008
		Versión: 01
		Página 2 de 2

En el Municipio de El Bagre a los Veintiocho (28) de octubre de 2015, en las oficinas de la Secretaría de Obras Publicas se reunieron los señores **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, identificado con Cedula de ciudadanía con N° 10.954.770, actuando en su propio, como representante legal de la firma **CONTRATISTA** de Obra, el Señor **ARGEMIRO ESPINOZA** actuando como **INTERVENTOR** y el Ingeniero **GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, y en representación del municipio con el propósito de proceder al recibo y entrega final del contrato en mención. Las partes intervinientes de común acuerdo hemos realizado una conciliación así: Se entrega y recibe a entera satisfacción el objeto de la presente acta de conformidad con las especificaciones y cantidades expresas en el presupuesto inicial que hace parte integral del contrato.

En consecuencia, este acuerdo hace tránsito a cosa juzgada en los términos de los artículos 24 Y 69 del Código civil y las partes deberán abstenerse de iniciar o proseguir acción judicial alguna.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en el municipio de el Bagre Antioquia, una vez aprobada.


LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
 Contratista


ARGEMIRO ESPINOZA CHEIJ
 Representante Legal
 INGECON C.J. S.A.S


GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO
 Secretario de Obras Públicas
 Supervisor

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 1 de 14

400-09-01

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL BAGRE
CONTRATISTA	LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CEDULA - N.I.T.	10.954.770
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 51 Y 58; CALLES 56 ENTRE CARRERAS 45 Y 46 DEL BARRIO LAURELES; SEGUNDA CALZADA EN LA CARRERA 45 ENTRE CALLES 52 Y 56 BARRIO LA FLORESTA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR	DOS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MLC (\$ 2.714.030.552)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
LUGAR Y FECHA	Municipio de El Bagre, 17 de febrero de 2015

Entre los suscritos: **HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **8.202.350**, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA en su condición de Alcalde Municipal, nombrado de manera popular desde el 1 de enero de 2012, debidamente posesionado el día 31 de diciembre de 2011, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, y a su vez la autorización emitida por el Concejo Municipal de esta localidad mediante acto administrativo denominado acuerdo e identificado con el número 15 del día veinticinco (25) de noviembre de 2014, así como lo dispuesto en la ley 136 de 1994, ley 779 de 2002, y otras afines, actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, con NIT 890.984.221-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO DE EL BAGRE o Contratante, por una parte; y por la otra, **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.954.770**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de obra pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la misión de EL MUNICIPIO DE EL BAGRE es *"Trabajamos para construir el desarrollo integral de la comunidad y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, con el uso adecuado de los recursos, la prestación eficiente de los servicios públicos y la promoción de la participación y la productividad social"* y el contrato a celebrarse se

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 2 de 14

relaciona con esta misión porque se busca garantizar la movilidad a través de la construcción de pavimentos en el área urbana del municipio,

II. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 51 Y 58; CALLES 56 ENTRE CARERAS 45 Y 46 DEL BARRIO LAURELES; SEGUNDA CALZADA EN LA CARRERA 45 ENTRE CALLES 52 Y 56 BARRIO LA FLORESTA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

III. Que EL MUNICIPIO DE EL BAGRE desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,

IV. Que la Oferta del Proponente EL CONTRATISTA resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso No. LP – COP No. 002 DE 2015,

V. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una selección abreviada de menor cuantía identificada con el N°. LP – COP No. 002 DE 2015,

VI. Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones,

VII. Que por medio de la Resolución número 272 del 17 de febrero de 2015 se adjudicó el presente Contrato,

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 - OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del Contrato es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 51 Y 58; CALLES 56 ENTRE CARERAS 45 Y 46 DEL BARRIO LAURELES; SEGUNDA CALZADA EN LA CARRERA 45 ENTRE CALLES 52 Y 56 BARRIO LA FLORESTA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que considere la Entidad Estatal las contenidas en el Anexo Técnico. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato. **CLÁUSULA 2 – DEFINICIONES:** Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25



MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS
DANIEL LOZANO BUSTILLO

Código: F-GJ-022

Versión: 01

Página 3 de 14

Definiciones	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de obra ejecutada [En caso que las obligaciones contractuales se pacten con ítem de obra]
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	MUNICIPIO DE EL BAGRE
Contratista	LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

CLÁUSULA 3 - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con los siguientes:

3.1 Objetivos específicos:

Construir resaltos en puntos críticos del área urbana con el objeto de disminuir la accidentalidad por la alta velocidad en calles y avenidas.

Realizar la señalización tanto vertical como horizontal de los resaltos a construir

3.2 Actividades de la Obra:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	Trazado sobre terreno	m2	13386,08
1.2	Demolición pavimento existente	M3	151,60
2	EXCAVACIONES Y LLENOS		
2.1	Excavación mecánica sin clasificar de la explanación, canales y prestamos incluye transporte y disposición final	m3	2677,22

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 4 de 14

2.2	Base granular	m3	2677,22
3	ESTRUCTURAS		
3.1	Pavimento de concreto Hidráulico resistencia f'c=3000 psi	m3	2677,22
3.2	Bordillos prefabricado. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	ml	3257,05
3.3	Resalto en concreto Hidráulico resistencia f'c=3000 psi. cuatro segmentos sección 0,04 m x 0,40 m. Sobresale 0,04 m sobre la superficie del pavimento. Incluye acero de refuerzo fy=60.000 psi. Ø3/8 cada 0,20 m en ambos sentidos según diseño. Este elemento debe ser fundido como un solo elemento con la losa de pavimento. No incluye concreto losa pavimento	ml	84,00
4	ANDENES		
4.1	Anden en concreto 1:2:3 espesor = 8 cm. Incluye acero de refuerzo de Ø = 1/4" c/0,25 en ambos sentidos. Material granular para base de 0,15 m de espesor.	m2	2210,21
4.2	Tableta Guía de 40 cm de ancho indupiso o similar en concreto color amarillo para embeber en mortero (Son 5 losetas por cada metro lineal) - la guía es). Dimensiones tableta de 20 x 20 x 6 cm. Incluye mortero 1:4, Relleno compactado material seleccionado 20 cms y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	1628,53
4.3	Suministro, transporte y colocación de loseta táctil alerta discapacitados visuales de 20 X 20 X 6 cm indupiso. Incluye llaves en concreto 21 Mpa donde sea necesario, cortes a máquina, Relleno compactado material seleccionado 20 cms	M2	64,00
5	ACERO DE REFUERZO		
5.1	Acero de refuerzo fy= 60.000 psi. Barras de anclaje. Diámetro 1/2". L= 1,20 m espaciados cada 0,30 m.	kg	4212,96
6	OBRAS VARIAS		
6.1	Juntas con asfalto	ml	4209,36
6.2	Marcas Viales con pintura acrílica, incluye micro esferas	m2	154,56
6.3	Línea de demarcación con pintura en frío	ml	2104,68
6.4	Cerca viva de limón ornamental (Swinglia glutinosa). Incluye relleno abono orgánico, fertilizante y cercado en estacones y vareta	ml	1012,34
6.5	Demolición de cuello de Mh existente	un	10,00
6.6	Suministro e instalación de cuello y tapa para MH. Incluye herraje.	un	10,00

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25



MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS
DANIEL LOZANO BUSTILLO

Código: F-GJ-022

Versión: 01

Página 5 de 14

6.7	Cajuela de captación lateral para desagüe. Concreto $f'c=210$ kg/cm ² y acero $f_y=4.200$ kg/cm ² . Sección transversal 0,60 m x 0,25 m.	ml	32,50
7	MALLA EXISTENTE		
7.1	PRELIMINARES		
7.1.1	Desmonte de malla existente. Incluye retiro de malla, tubería galvanizada, demolición de muros, demolición de vigas de cimentación, demolición de columnetas y transporte y disposición final	ml	220,00
7.2	EXCAVACIONES Y RETIROS		
7.2.1	Excavación manual profundidad <1,0 m en tierra común. Vigas y cimentación	m3	26,40
7.2.2	Retiro y disposición de material sobrante	M3	26,40
7.3	CONCRETOS		
7.3.1	Solado en concreto $f'c= 2.500$ psi. Espesor 0,05 m	m3	3,30
7.3.2	Viga de fundación de 0,30 m x 0,30 m. En concreto $f'c= 3.000$ psi	m3	19,80
7.3.3	Suministro e instalación de concreto para Columna. Dimensiones 0,15 m x 0,20m. $f'c =3000$ psi	m3	3,96
7.4	ACERO DE REFUERZO		
7.4.1	Acero de refuerzo. $f_y=60.000$ Psi.	kg	2588,79
7.5	MAMPOSTERÍA		
7.5.1	Muro en bloque 15 cm X 20 cm X 40 cm ranurado a la vista. Resistencia a la compresión 10 Mpa.	m2	121,44
7.6	CARPINTERÍA METÁLICA		
7.6.1	Suministro de malla eslabonada Galvanizada Cal. 10 , h= 2,0 m de Altura incluye esmalte, soldadura, y varilla de $1/4"$ para templado y soldada en tubo	ml	220,00
7.6.2	Suministro y colocación de tubo galvanizado de 2" cada 2,5 metros. Longitud 3,0 m	un	88,00
7.6.3	Suministro y colocación tubo galvanizado ($d=1\ 1/2"$) liviano, según detalle plano anexo. Dos tubos	ml	220,00
7.7	PINTURA		
7.7.1	Suministro y aplicación de pintura de aceite, aplicación a dos manos en altura no superior a 8.00m	m2	440,00

Elaborado por: Director de contratación

Aprobado por: Representante de la Dirección

Fecha: 2014-07-25

Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 6 de 14

8	REPOSICIÓN DE TUBERÍA ACUEDUCTO		
8.1	PRELIMINARES		
8.1.1	Excavación manual en material común < 2,0 m.	m3	300,00
8.2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
8.2.1	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC RDE 21 Ø 6"	ml	500,00
8.2.2	Suministro, transporte e instalación de acometidas domiciliarias Ø 1/2" collarín de 6"	un	60,00
8.2.3	Té reducida Ø6"X3"	un	5,00
8.2.4	Unión de reparación Ø3"	un	6,00
9	RECONEXIÓN DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO		
9.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
9.1.1	Localización y replanteo redes	ml	91,45
9.2	EXCAVACIONES, LLENOS Y RETIROS		
9.2.1	Excavación mecánica material común menor de 2m de profundidad.	M3	104,51
9.2.2	Llenos con material de la excavación compactación mínima del 95 %	M3	78,82
9.2.3	Cimentación tubería afirmado compactado al 95%	M3	3,29
9.2.4	Cimentación tubería arena	M3	0,00
9.2.5	Llenos y apisonado en grava e=0.10 m	M3	0,62
9.2.6	Llenos y apisonado Recebo e=0.15 m	M3	0,94
9.2.7	Acarreo de material sobrante < 5 kms cargue a mano.	M3	12,38
9.3	CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y DOMICILIARIAS		
9.3.1	Base y cañuela cámara de inspección diámetro 1.20 m	un	2,00
9.3.2	Cilindro cámara de inspección diámetro 1.20 m (Incluye escalera de gato). Espesor 0,25.	m	1,82
9.3.3	Construcción losa superior cámaras de inspección. Espesor 0,20 m.	un	2,00
9.3.4	Suministro e instalación tapa concreto-platina cámara de inspección 1.2 m.	un	2,00
9.3.5	Solado e=0.10 m concreto 2500 psi.	M3	0,62
9.4	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS		
9.4.1	Suministro, transporte e instalación de tubería d= 200 mm pvc alcantarillado novafort o similar.	m	91,45

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 7 de 14

9.4.2	Domiciliarias alcantarillado PVC. Diámetro 160 mm. Incluye Kit silla Ye. 200 x 160.	un	10,00
9.5	REGISTRO		
9.5.1	Cámara de inspección de 0.60 *0.60	un	10,00

CLÁUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del Contrato es de DOS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MLC (\$ 2.714.030.552), incluido costos directos e indirectos, el cual se pagará mediante actas parciales, por el sistema de precios unitarios, previa presentación de las respectivas actas de obra, elaboradas por el Contratista y aprobadas por el Interventor, con el visto bueno de la Secretaría de Obras Públicas. La secretaría de obras públicas realizará la entrega de materiales del aporte de la Gobernación de Antioquia de acuerdo con los pedidos previamente realizados. **PARÁGRAFO 1.-** En caso de no existir disponibilidad de recursos, el Secretario de Hacienda podrá priorizar los pagos teniendo en cuenta los siguientes plazos: 0 días para funcionamiento, 5 días para inversión social, 10 días para obras de infraestructura. Las actas deberán ser presentadas dentro de los diez (10) días calendario, siguientes al mes en que se ejecutaron los trabajos, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del interventor designado o funcionario responsable. **PARÁGRAFO 2.-** Se podrán formular cuentas parciales por trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción, sin que esto implique aceptación definitiva de los mismos por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE. **PARÁGRAFO 3.-** Entiéndase por cuenta, la expedición de la correspondiente orden de pago con el acta parcial de servicios prestados, debidamente suscrita y firmada por el Interventor y EL CONTRATISTA. **PARÁGRAFO 4.-** En forma previa a la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. **PARÁGRAFO 5.-** En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez el Contratista entregue al Municipio: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él. c) El recibo a satisfacción, por parte del Interventor, de los trabajos realizados. d) El Contratista adquiere la obligación de consignar, sobre un juego de copias maestras, todos los cambios que se realicen durante

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 8 de 14

la ejecución de las obras, los cuales deberá entregar para el pago de la última acta de obra, previa aprobación del Interventor. **PARÁGRAFO 6.** Si el CONTRATISTA no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de El Bagre, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Secretaría de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **PARÁGRAFO 7.- INTERESES POR MORA EN LOS PAGOS:** En caso de mora en los pagos, EL MUNICIPIO reconocerá al CONTRATISTA el interés correspondiente conforme al artículo 36 del Decreto 1510 de 2013. **CLÁUSULA 5 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de El Bagre respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones. 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **CLÁUSULA 6 - PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA.** El plazo del Contrato es CUATRO (04) MESES. El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato. La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos. **CLÁUSULA 7 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 7.1 Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones. 7.2 Entregar el Cronograma estimado de obra. 7.3 Colaborar con EL MUNICIPIO DE EL BAGRE en cualquier requerimiento que ella haga. 7.4 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE. 7.5 Dar a conocer a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 9 de 14

obligaciones. 7.6 Comunicarle a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7.7 Elaborar, suscribir y presentar a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda.

CLÁUSULA 8 - DERECHOS DEL CONTRATISTA: 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato.

CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 9.2 Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.

CLÁUSULA 10 - DERECHOS DEL CONTRATANTE: 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA 11 - RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 12 - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO DE EL BAGRE puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA 13 - MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL MUNICIPIO DE EL BAGRE puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: a. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. b. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes de la Interventoría para que se corrijan defectos observados en los equipos, o para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, el cero punto cinco por mil (0.5%) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Interventor, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones de LA

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	Código: F-GJ-022
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Versión: 01
	Página 10 de 14	

ENTIDAD CONTRATANTE, establecidas en el pliego de condiciones. c. Cuando se presente un atraso mayor del veinte por ciento (20%) en cualquiera de los grupos de obra o grandes partidas de pago, según el programa de trabajo e inversiones presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, el dos por ciento (2%) del valor de la obra dejada de ejecutar, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de ejecutar la obra hasta su terminación a satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE. d. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a disponer del Ingeniero Residente en la obra, o por reemplazarlo sin previa autorización de la interventoría, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación. e. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente el equipo exigido y necesario para el adecuado desarrollo de los trabajos, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. f. Por mora o incumplimiento injustificado de la obligación de instalar y mantener la señalización preventiva durante la ejecución de la obra, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. g. Por cambios en las especificaciones, sin previa autorización de la ENTIDAD CONTRATANTE, el dos por ciento (2%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de realizar la obra según lo estipulado en el contrato. h. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la prohibición de depositar escombros en sitios no autorizados previamente por la interventoría, o el no retiro oportuno de la obra, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. i. Por mal uso del anticipo, el uno por ciento (1%) del valor anticipado, sin perjuicio de las sanciones penales a las que haya lugar. j. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. k. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato. l. Por cada día de retraso en la entrega de las obras, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. m. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el Municipio elaborará la liquidación de oficio. n. Por mora o incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad o higiene o de las instrucciones del interventor al respecto, y por cada día de mora en el cumplimiento de

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	Código: F-GJ-022
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Versión: 01
	Página 11 de 14	

este requisito, el cero punto uno por mil (0.1%) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. o. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar la información y resultados diarios, dentro del plazo establecido para el efecto, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. p. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1%) del valor total del contrato. **PARÁGRAFO:** Para la imposición de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, se dará aplicación al contenido de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2011 y 86 de la 1474 de 2011. **CLÁUSULA 14 - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, a título de indemnización, una suma equivalente a diez por ciento (10%) del valor del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL MUNICIPIO DE EL BAGRE adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA 15 – CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por EL MUNICIPIO DE EL BAGRE cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 15.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a TREINTA (30) DÍAS por causas imputables al Contratista. 15.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a QUINCE (15) DÍAS. **CLÁUSULA 16 – GARANTÍAS:** El Contratista debe presentar dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor del MUNICIPIO DE EL BAGRE que ampare los siguientes riesgos con las cuantías y vigencias aquí establecidas. 1. **Cumplimiento:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, incluyendo las adiciones y reajustes. Tendrá una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso la garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos y tratándose de pólizas, no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. 2. **Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones:** por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más. 3. **Estabilidad de las obras:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de las obras ejecutadas, con una vigencia de dos (02) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajos por parte del MUNICIPIO DE EL BAGRE. 4. **Responsabilidad civil extracontractual:** por una cuantía equivalente al cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 SMMLV), con una vigencia igual a su plazo de ejecución del contrato. **CLÁUSULA 17 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022 Versión: 01 Página 12 de 14
---	--	--

entidad independiente de EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la [nombre de la Entidad Contratante], ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA 18 – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del MUNICIPIO DE EL BAGRE. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, EL MUNICIPIO DE EL BAGRE está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, EL MUNICIPIO DE EL BAGRE exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLÁUSULA 19 – SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20. **CLÁUSULA 20 – INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar a EL MUNICIPIO DE EL BAGRE con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA 21 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 22 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

	MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO	Código: F-GJ-022
		Versión: 01
		Página 13 de 14

(5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones: a) Amigable composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante Sociedad Antioqueña de Ingenieros, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. B) Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición, debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Casa de Justicia del Municipio, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Casa de Justicia del Municipio, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. **CLÁUSULA 23 – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE EL BAGRE	CONTRATISTA
Nombre: Harold Alonso Echeverri Avendaño	Nombre: Luis Daniel Lozano Bustillo
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Representante Legal
Dirección: Cra. 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao	Dirección: Calle 17 No. 11ª – 72, Planeta Rica, Dpto. Córdoba
Teléfono: 837 24 29	Teléfono: (5) 7662276
Correo electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co	Correo electrónico: luisdalobus@hotmail.com

CLÁUSULA 24 – SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Secretario de Obras Públicas. **CLÁUSULA 25 – INTERVENTORÍA:** La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas N° LP – COP No. 002 DE 2015. **CLÁUSULA 26 –ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25



MINUTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 080 DE 2015
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LUIS
DANIEL LOZANO BUSTILLO

Código: F-GJ-022

Versión: 01

Página 14 de 14

integral del presente Contrato: 26.1 Estudios y documentos previos. 26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. LP – COP No. 002 DE 2015, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 26.3 La Oferta presentada por el Contratista.

CLÁUSULA 27 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato.

CLÁUSULA 28 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO DE EL BAGRE pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 00085 de 2015 de los rubros 27011111 – *Pavimentación y Mto Vías Urbanas y Rurales*, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MLC (\$ 2.716.732.936), incluidos todos los costos.

CLÁUSULA 29 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLÁUSULA 29- CONFIDENCIALIDAD: En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 30 – LIQUIDACIÓN: Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLÁUSULA 31 - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de El Bagre y el domicilio contractual es el Municipio de El Bagre Antioquia. Para constancia, se firma en el Municipio de EL Bagre el día 17 de febrero de 2015.

MUNICIPIO DE EL BAGRE

EL CONTRATISTA

HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO
Alcalde Municipal
CC: 8.202.350

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CC: 10.954.770

Revisión y aprobación: Asesor Jurídico

Elaborado por: Director de contratación	Aprobado por: Representante de la Dirección
Fecha: 2014-07-25	Fecha: 2014-07-25

 ALCALDÍA MUNICIPAL PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO Sistema de Gestión Integrado	Código: GOP-P04-F03 Versión: 01 Página 1 de 2
CERTIFICACIONES DE CONTRATOS		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA

En uso de las competencias que le concede el Manual de Funciones y Procedimientos de la Administración Municipal.

CERTIFICA

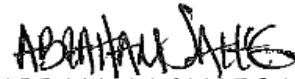
Que la **UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTO 2015**, representado legalmente por el Ing. **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, con cedula de ciudadanía N°10.954.770, expedida en Planeta Rica, Departamento de Córdoba, ejerció como contratista y cumplió en un 100% con el objeto contractual contenido en el contrato de Interventoría N°61-2015 de, relacionando la siguiente información:

Contrato N°	61 MAYO 27 DE 2015
Modalidad	CONCURSO DE MERITO
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTO 2015 NIT: 900855382-2
Porcentaje de Participación de la Unión Temporal	CONSTRUCCIONES ANAYA LTDA: 80% LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO: 20%
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	JUNIO 04 DE 2015

 ALCALDÍA MUNICIPAL PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO Sistema de Gestión Integrado	Código: GOP-P04- F03
		Versión: 01
CERTIFICACIONES DE CONTRATOS		Página 2 de 2

Valor Total del Contrato	\$138.740.741
Valor Pago Anticipo	\$55.496.296,40
Fecha Acta Parcial 1	OCTUBRE 13 DE 2015
Valor Pagado Acta 1	\$36.000.000
Fecha Acta Final	DICIEMBRE 04 DE 2015
Fecha Acta Liquidación	DICIEMBRE 30 DE 2015
Valor Pago Final del Contrato	\$47.244.444,60
Porcentaje de Ejecución	100%

Para mayor constancia se firma en Pueblo Nuevo, Córdoba, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015).


ABRAHAM SALLEG MORALES
Secretario de Obras Públicas Municipales

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 53-46-101024124, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MONTERIA, a los 13 días del mes de Abril de 2026



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdeleestado.com

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGUADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Ozorio</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Díaz</u>	NOMBRES <u>Hugo Fernando</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1.078.270.2</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☐ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>10.782.702</u> D.M. <u>13</u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>11</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1994</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Córdoba</u> MUNICIPIO <u>Montería</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cll 3#17-45 1 de mayo</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Córdoba</u> MUNICIPIO <u>Montería</u> TELÉFONO <u>3015737488</u> EMAIL <u>hugfer4750@hotmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES <u>12</u>	AÑO <u>2002</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Ingeniero Civil	08	2011	2220222186908
ES	2	X		Esp. en Gerencia y Dirección de obra	02	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Soluciones técnicas del San Jorge		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Córdoba	Montelíbano		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 01 AÑO 2020	
3215099506			
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Director de Proyecto		Cra 13 N° 19-29 B/ San Luis	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Luis Daniel Lozano Bustillo		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Córdoba	Planeta Rica	luisdabbos@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 11 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2014	
3156384984			
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Coordinador de Proyecto		Planeta Rica	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Nader Ospina & CA LTDA		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Caucasia		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 06 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Coordinador de Proyecto		Caucasia	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, 05 - Septiembre - 2022

HUGO OSORIO DIAZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10782702**

OSORIO DIAZ
APELLIDOS

HUGO FERNANDO
NOMBRES

HUGO OSORIO DIAZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1984**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-2002 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1300100-38116371-M-0010782702-20030710 02795031910 01 139110812



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

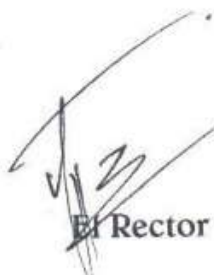
Hugo Fernando Osorio Díaz

Cédula de ciudadanía No. 10.782.702 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el
día 19 del mes de Agosto del año 2011


El Rector


El Decano


El Secretario General

Anotado en el folio 420 del libro 5-B de registro de diplomas
Refrendado en Montería el 19 de Agosto de 2011



MONTERÍA

Aprobada según Resolución 4800 del 20 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

Del 19 de Agosto de 2011

En la ciudad de Montería, la Universidad Pontificia Bolivariana Montería con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No.4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A Ω

HUGO FERNANDO OSORIO DÍAZ

C.C. 10.782.702 de Montería

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA CIVIL

Registro MEN-SNIES No. 3684

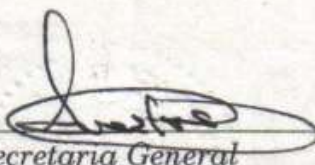
y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE UN ANÁLISIS DINÁMICO Y UN ANÁLISIS ESTÁTICO DE UNA ESTRUCTURA IRREGULAR"

El Rector Seccional: Pbro. ORLANDO RAFAEL LÓPEZ VERGARA

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Ing. JANUARIO HAMEL HERNÁNDEZ CASSAB

Diploma No. 16117 Registrado en el folio 420 del libro 5-B de registro de diplomas.


Secretaria General

A4283

THOMAS GREE & SONS



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elias Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Hugo Fernando Osorio Diaz

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 10.742.782 de Montería, ALUMNO DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCIÓN UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL CARÁCTER Y TÍTULO DE

Especialista en Gerencia y Dirección Obra

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MÁS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZÓN DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCIÓN A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TÍTULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería, DE LA AÑO 2020

EL RECTOR

[Signature]

EL VICERRECTOR

[Signature]

EL DECANO

[Signature]

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

6 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
22202221869COR
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **13/02/2012**
HUGO FERNANDO
OSORIO DIAZ
C.C. 10782702
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC. MONTERIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 10.782.702 de Montería, Matricula Profesional Nº 22202221869COR, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el periodo comprendido entre el 24/04/2014 hasta el 24/10/2014 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE OBRA**.

CONTRATO DE OBRA N°:

CONTRATANTE:

OBJETO:

LP –MPR-004-2014

MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO
EN EL BARRIO GONZALO MEJIA, MUNICIPIO DE
PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE
CORDOBA

FECHA DE INICIO:

24/04/2014

FECHA FINAL:

24/10/2014

PLAZO TOTAL:

SEIS (6) MESES

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

\$ 223.172.351,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA

CELULAR: 320-714-4325

TELEFONO: 776-5960

DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE

PLANETA RICA-CORDOBA

Calle 17 Cra. 11 N°. 11 – 72 Barrio Sucre Tel. 776 5960 Cel. 315-638-4984 – 320-714-4325

e-mail: luisdalobus@hotmail.com

Planeta Rica – Córdoba



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 10.782.702 de Montería, Matricula Profesional N° 22202221869COR, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el periodo comprendido entre el 8/10/2018 hasta el 8/06/2019 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE OBRA**.

CONTRATO DE OBRA N°:	149-2018
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ANTERO
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA
FECHA DE INICIO:	8/10/2018
FECHA FINAL:	8/06/2019
PLAZO TOTAL:	OCHO (8) MESES
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 3.738.317.602,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA
CELULAR: 320-714-4325
TELEFONO: 776-5960
DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE
PLANETA RICA-CORDOBA



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 10.782.702 de Montería, Matricula Profesional N° 22202221869COR, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el periodo comprendido entre el 11/03/2020 hasta el 11/10/2020 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE OBRA**.

CONTRATO DE OBRA N°:

CONTRATANTE:

OBJETO:

COP-020-2019

MUNICIPIO DE CAUCASIA

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA PARA CUBIERTA DE GRADERIAAS DEL ESTADIO DE FUTBOL ORLANDO ANIBAL MONROY, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO:

11/03/2020

FECHA FINAL:

11/10/2020

PLAZO TOTAL:

SIETE (7) MESES

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

\$ 1.530.825.938,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA

CELULAR: 320-714-4325

TELEFONO: 776-5960

DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE

PLANETA RICA-CORDOBA



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 10.782.702 de Montería, Matricula Profesional Nº 22202221869COR, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el periodo comprendido entre el 29/11/2019 hasta el 21/06/2020 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE OBRA**.

CONTRATO DE OBRA N°:

LIC-003-2019

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

OBJETO:

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO
SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO LA
ESTACION DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS

FECHA DE INICIO:

29/11/2019

FECHA FINAL:

21/06/2020

PLAZO TOTAL:

SIETE (7) MESES

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

\$ 2.704.764.193,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA

CELULAR: 320-714-4325

TELEFONO: 776-5960

DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE

PLANETA RICA-CORDOBA



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 10.782.702 de Montería, Matricula Profesional N° 22202221869COR, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el periodo comprendido entre el 30/09/2019 hasta el 25/08/2020 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE OBRA**.

CONTRATO DE OBRA N°:

CONTRATANTE:

OBJETO:

OP-015-2019

MUNICIPIO DE SONSÓN

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA
TERCIARIA GUAYAQUIL - LA SOLEDAD DEL
CORREGIMIENTO RIO VERDE DE LOS MONTES
EN EL MARCO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN
NRO- 4600009907 DE 2019 CELEBRADO ENTRE
EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –
SECRETARÍA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO:

30/09/2019

FECHA FINAL:

25/08/2020

PLAZO TOTAL:

OCHO (8) MESES

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

\$ 493.193.973,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA

CELULAR: 320-714-4325

TELEFONO: 776-5960

DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE

PLANETA RICA-CORDOBA

Calle 17 Cra. 11 N°. 11 – 72 Barrio Sucre Tel. 776 5960 Cel. 315-638-4984 – 320-714-4325

e-mail: luisdalobus@hotmail.com

Planeta Rica – Córdoba

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO FERNANDO OSORIO DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10782702, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-221869 desde el 13 de Febrero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 197.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsias/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15725491**

GRONDONA SALGADO

APELLIDOS

JAIME ALBERTO

NOMBRES

Jaime Grondona S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-SEP-1981

**CERETE
(CORDOBA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-DIC-1999 CHINU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1301900-14082549-M-0015725491-20000909

19853 00235A 01 084365794

MATRICULA PROFESIONAL

22202-110767

357



INGENIERIA CIVIL

JAIME ALBERTO
GRONDONA SALGADO

ID: 15725491

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME ALBERTO GRONDONA SALGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 15725491, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-110767 desde el 16 de Septiembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 357.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JAIME ALBERTO GRONDONA SALGADO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 15.725.491 de Chinú, Matricula Profesional Nº 22202-110767, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el periodo comprendido entre el 10/04/2017 hasta el 10/10/2017 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**.

CONTRATO DE OBRA N°:
CONTRATANTE:
OBJETO:

MST-CMA-004-2017
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LAS
OBRAS CIVILES DE REMODELACION CASA DEL
ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE
10/04/2017
10/10/2017
SEIS (6) MESES
\$ 53.546.574,00

FECHA DE INICIO:
FECHA FINAL:
PLAZO TOTAL:
VALOR FINAL DEL CONTRATO:

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA
CELULAR: 320-714-4325
TELEFONO: 776-5960
DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE
PLANETA RICA-CORDOBA



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JAIME ALBERTO GRONDONA SALGADO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 15.725.491 de Chinú, Matricula Profesional Nº 22202-110767, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el periodo comprendido entre el 28/01/2011 hasta el 29/07/2011 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**.

CONTRATO DE OBRA N°:
CONTRATANTE:
OBJETO:

001-2011
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO.
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA
AL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR
OBJETO CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE
SEIS AULAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL
CAMPANO Y CONSTRUCCION DE DOS AULAS
ADOZADAS EN LA VEREDA EL TOCHE DEL
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA.

FECHA DE INICIO:
FECHA FINAL:
PLAZO TOTAL:
VALOR FINAL DEL CONTRATO:

28/01/2011
21/11/2011
SIETE (7) MESES
\$ 28.998.000,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA
CELULAR: 320-714-4325
TELEFONO: 776-5960
DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE
PLANETA RICA-CORDOBA



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JAIME ALBERTO GRONDONA SALGADO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 15.725.491 de Chinú, Matricula Profesional Nº 22202-110767, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el periodo comprendido entre el 29/12/2010 hasta el 29/07/2011 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**.

CONTRATO DE OBRA N°:

012-2010

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO.

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LETRINAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA.

FECHA DE INICIO:

29/12/2010

FECHA FINAL:

29/07/2011

PLAZO TOTAL:

SIETE (7) MESES

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

\$ 20.325.213,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO

CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA

CELULAR: 320-714-4325

TELEFONO: 776-5960

DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE

PLANETA RICA-CORDOBA

Calle 17 Cra. 11 N°. 11 – 72 Barrio Sucre Tel. 776 5960 Cel. 315-638-4984 – 320-714-4325

e-mail: luisdalobus@hotmail.com

Planeta Rica – Córdoba



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JAIME ALBERTO GRONDONA SALGADO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 15.725.491 de Chinú, Matricula Profesional Nº 22202-110767, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el periodo comprendido entre el 6/12/2016 hasta el 6/08/2017 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**.

CONTRATO DE OBRA N°:
CONTRATANTE:
OBJETO:

CMA-MM-010-2016
MUNICIPIO DE MONTELIBANO
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,
JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL
CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO:
CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE
ACUEDUCTO FASE II MONTELIBANO CORDOBA
– CARIBE.

FECHA DE INICIO:
FECHA FINAL:
PLAZO TOTAL:
VALOR FINAL DEL CONTRATO:

6/12/2016
6/08/2017
OCHO (8) MESES
\$ 228.088.480,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA
CELULAR: 320-714-4325
TELEFONO: 776-5960
DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE
PLANETA RICA-CORDOBA



Luis Daniel Lozano Bustillo

INGENIERO CIVIL
U. PONTIFICIA BOLIVARIANA
M.P. # 22202169320COR – NIT. 10954770-3



Luis Daniel Lozano Bustillo

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JAIME ALBERTO GRONDONA SALGADO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía.Nº: 15.725.491 de Chinú, Matricula Profesional Nº 22202-110767, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el periodo comprendido entre el 15/01/2014 hasta el 15/10/2014 para la firma Contratista **LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO**, en el siguiente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**.

CONTRATO DE OBRA N°:
CONTRATANTE:
OBJETO:

731-2013
GOBERNACION DE CORDOBA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA
LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA
BIBLIOTECA DAVID MARTÍNEZ EN EL
MUNICIPIO DE MONTERIA – DEPARTAMENTO
DE CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO:
FECHA FINAL:
PLAZO TOTAL:
VALOR FINAL DEL CONTRATO:

15/01/2014
15/10/2014
NUEVE (9) MESES
\$ 161.186.944,00

Se expide el presente a solicitud del interesado para anexarlo a una documentación requerida.

LUIS DANIEL LOZANO BUSTILLO
CC: 10.954.770 DE PLANETA RICA
CELULAR: 320-714-4325
TELEFONO: 776-5960
DIRECCIÓN: CALLE 17#11-72 BARRIO SUCRE
PLANETA RICA-CORDOBA

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	José Alberto Montoya Peláez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	71526473 de Medellín
FECHA DE NACIMIENTO	14 de marzo de 1978
LUGAR DE NACIMIENTO	Medellín, Antioquia, Colombia
ESTADO CIVIL	Casado
CIUDAD	Medellín (Antioquia)
DIRECCIÓN	Calle 65 cra 97AE-20 int 1319 Robledo Pajarito.
CELULAR	300-468-89-24
E-MAIL	josemontoya351@gmail.com

Perfil laboral

Ingeniero sanitario de la Universidad de Antioquia con especialización en gestión ambiental y en gerencia de proyectos con formación en diseño de sistemas hidráulicos de acueducto y alcantarillado, Gestión De Impacto Comunitario Y Ambiental en Obras. Con 18 años de experiencia en tratamientos de aguas potables y residuales, gestión de residuos sólidos, diseño y construcción de acueductos, alcantarillados, redes hidrosanitarias, gestión ambiental en obras civiles y eléctricas y con conocimientos específicos en diseño, montaje , mantenimiento y comercialización de plantas de tratamiento de aguas; manejo de personal, supervisión de la calidad en el barrido y recolección de los residuos sólidos en la ciudad de Medellín; en residencia y dirección de obras; licitaciones; gestión social en obras civiles; seguridad industrial y salud ocupacional y nóminas.

Una persona con adaptabilidad, abierta al aprendizaje, tolerante al estrés laboral, orientada con tenacidad al logro de las metas, Organizada, disciplinada, con una buena capacidad de transmitir las ideas, sociable, que escucha a los demás y con gran sentido de liderazgo.

Formación Académica

Posgrados:

Especialización en gestión Ambiental
Fundación Universitaria del Área Andina
Dirección: Calle 34 A N° 77- 08,
Medellín 2012- 2013.
(Graduado)

Especialización en Gerencia de
Proyectos, Universidad Uniminuto,
seccional de Bello
(Graduado)

Universitarios:	Pregrado en Ingeniería sanitaria Universidad de Antioquia Dirección: Carrera 55 con calle 67, Medellín Año 1997 hasta 2005
Estudios Secundarios:	Idem San Antonio de Prado Dirección: Carrera 10 con calle 10 Ciudad Medellín Año de 1990 hasta 1995
Estudios Primarios:	Escuela Carlos Betancur Betancur Dirección: Carrera 9 con calle 12 Medellín. Año de 1985 hasta 1989
Idioma Extranjero:	Ingles Dominio del idioma hablado regular Dominio del idioma escrito regular



Talleres Y Cursos

Curso ingreso de hoja de vida aplicativo AE(AD18+), fecha de realización junio 2 de 2016, duración 4 horas, institución Comfama auspiciado por la república de Colombia, alcaldía de Medellín y secretaria de educación.

Curso definición de ruta ocupacional, fecha de realización mayo 26 de 2016, duración 4 horas, institución Comfama auspiciado por la república de Colombia, alcaldía de Medellín y secretaria de educación.

Curso para perfilar mi competencia laboral, fecha de realización mayo 20 de 2016, duración 4 horas, institución Comfama auspiciado por la república de Colombia, alcaldía de Medellín y secretaria de educación.

Curso competencias para el éxito, fecha de realización mayo 11 de 2016, duración 4 horas, institución Comfama auspiciado por la república de Colombia, alcaldía de Medellín y secretaria de educación.

Curso avanzado en trabajo seguro en alturas, institución Arquitectura y Concreto, duración 40 horas, octubre de 2013.

Curso básico de trabajo seguro alturas en la institución ARSOC, noviembre de 2012, duración 8 horas.

Conocimientos auto adquiridos o sin certificación:

Curso de Primeros Auxilios - Policía Nacional - 1997

Seminarios Y Otros

Diplomado en Gestión de Impacto Comunitario y Ambiental en Obras, institución ESCALA (Escuela de Capacitación Laboral), duración 120 horas, enero 20 de 2012.

Diplomado en seguridad y salud en el trabajo, Politécnico de Colombia, duración 120 horas.

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: MIRS LATINOAMERICA

CARGO: Residente ambiental de la Interventoría

FUNCIONES: gestión ambiental en obra de construcción del contrato: **“INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE LLERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO”**, en todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica y todo lo que conlleva al seguimiento del Plan de manejo ambiental en obra (PASAO) para la entidad de Alcaldía de Medellín.

JEFE INMEDIATO: Ing. Cristian Castro

Tel: 3002182341.

Desde el 7 de febrero de 2022 hasta el 11 de junio de 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: PROMENTO SAS

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: gestión ambiental en obra de construcción de Placa huella; en todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica y todo lo que conlleva al seguimiento e implementación del Plan de manejo ambiental (PAGA) para la entidad de INVIAS en la vereda bueno aires parte alta del municipio de San Jerónimo.

JEFE INMEDIATO: Ing. Nicolás Cardona

Tel: 3136857640

Desde el 24 de enero de 2022 hasta el 8 de mayo de 2022.

NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUCON SAS

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: gestión ambiental en obra de construcción de Placa huella; en todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica y todo lo que conlleva al seguimiento del Plan de manejo ambiental (PAGA) para la entidad de INVIAS en el corregimiento La Unión municipio de Puerto Nare.

JEFE INMEDIATO: Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Tel: 4126067- 3104491592

Desde el 29 de enero de 2020 hasta el 12 de agosto de 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUCON SAS

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: gestión ambiental en obra de construcción de Placa huella; en todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección

de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica y todo lo que conlleva al seguimiento del Plan de manejo ambiental para la entidad de obras públicas del municipio de Salgar Antioquia.

JEFE INMEDIATO: Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Tel: 4126067- 3104491592-3136855522

Desde el 29 de enero de 2020 hasta el 20 de marzo de 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Quebradas Medellín (GRUCON SAS y HDB Ingenieria

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: En todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica, etc. Dentro del contrato con asunto "PP-Ejecución de intervenciones en mantenimiento de quebradas para la prevención, mitigación y control de eventos hidrológicos" Grupo 1 y 2;

JEFE INMEDIATO: Ing. Hernán Darío Burgos

Tel: -3137433399

Desde el 10 de septiembre de 2019 hasta el 30 de enero de 2020.

NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUCON SAS

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con la gestión ambiental en obra de construcción de andenes, pasamano, senderos, bordillos, jardineras, construcción de vías en la comuna 4 de la ciudad de Medellín; en todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica, etc.

JEFE INMEDIATO: Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Tel: 4126067- 3104491592

Desde el 27 de mayo de 2019 hasta el 9 de septiembre de 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO URBANISMO 2018(HDB ingeniería y GRUCON SAS).

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con la gestión ambiental en obra de construcción de andenes, pasamano, senderos, bordillos, jardineras, construcción de vías en la comuna 1 de la ciudad de Medellín; en todo lo relacionado en orden y aseo, gestión de residuos sólidos, protección de sumideros, protección del suelo, protección atmosférica, etc.

JEFE INMEDIATO: Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Tel: 4126067- 3104491592

Desde el 23 de octubre de 2018 hasta el 26 de mayo de 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SODICON S.A.S.

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles en el proyecto de construcción del en el municipio de Sabaneta

JEFE INMEDIATO: Ing. Luis Carlos Ortega Cuan

Tel: 3007875485-5809975

Desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 22 de octubre de 2018.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Corporación centro de ciencia y tecnología de Antioquia (CTA).

CARGO: Profesional de campo

FUNCIONES: Realizar diagnostico técnico de campo de las quebradas priorizadas en el Plan quebradas del Valle de Aburrá.

JEFE INMEDIATO: Catalina Herrera Barrientos.

Tel: 3146921494

Desde el 19 de julio hasta el 30 de diciembre de 2017.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Construal Ingeniería SAS

CARGO: Residente Ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con la gestión ambiental en obras civiles

JEFE INMEDIATO: Edwin Prieto

Tel: 3157838568

Desde el 7 de febrero de 2017 hasta el 8 de septiembre de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: Agroaguas S.A.S.

CARGO: Ingeniero de diseño

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el diseño de plantas de tratamiento de aguas potables y acueductos.

JEFE INMEDIATO: Jorge Iván Pérez

Tel: 4480613

Desde el 23 de septiembre al 18 de diciembre de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: SODICON S.A.S.

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles en el proyecto de construcción del Bulevar del Abuelo barrio Santander Medellín

JEFE INMEDIATO: Ing. Luis Carlos Ortega Cuan

Tel: 3007875485-5809975

Desde el 25 de mayo de 2015 hasta el 02 de abril de 2016.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONTRATISTA CONSORCIO VILLA HERMOSA

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles en el mejoramiento del parque de Villa Hermosa.

JEFE INMEDIATO: Gabriel Jaime Rodríguez Tel: 3006147509

Desde el 02 de noviembre de 2014 hasta el 16 de abril de 2015.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONTRATISTA MRHG

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles.

JEFE INMEDIATO: Manuel Ricardo Hernández Gutiérrez.

Tel: 3136557724

Desde el 14 de octubre de 2014 hasta 5 de diciembre de 2014.

NOMBRE DE LA EMPRESA: INGEVIAS S.A.S

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles.

JEFE INMEDIATO: Juan Sebastián Rivera

Tel: 288 55 87

Desde el 6 de noviembre de 2013 hasta 21 de junio de 2014.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Mantenimiento4912

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles.

JEFE INMEDIATO: Manuel Ricardo Hernández.

Tel: 313 655 77 24

Desde el 5 de marzo de 2013 hasta el 29 de septiembre 2013.

NOMBRE DE LA EMPRESA: UT PALGRAN

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras civiles.

JEFE INMEDIATO: Ana maría Zapata.

Tel: 300 883 76 66

Desde el 06 de noviembre de 2012 hasta el 08 de febrero de 2013.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Ingelec S.A.S.

CARGO: Residente ambiental

FUNCIONES: Todo lo relacionado con el ambiente laboral, social, y seguridad industrial de las obras eléctricas.

JEFE INMEDIATO: Carlos Alberto Pantoja Cortes.

Tel: 3156607783

25 de septiembre de 2012 hasta el 09 de noviembre de 2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Unión temporal UT Versailles.

CARGO: Interventor Socioambiental en obras civiles en la comuna 3 de Medellín.

FUNCIONES: Inspección en obra civil, en lo que respeta a la parte de salud ocupacional y la seguridad industrial de los trabajadores, vigilancia de los buenos hábitos de trabajo que son amigables con el ambiente, inspección de señalización en frentes de trabajo y realización de informe mensual socio-ambiental dirigido a OOPP de Medellín.

JEFE INMEDIATO: Rubén Darío Tobón.

TELEFONO: 3206727648

15 de septiembre hasta 30 de noviembre de 2010.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Consorcio Intersolidos

CARGO: Interventor de residuos sólidos EEVV .

FUNCIONES: Como interventor las labores realizadas eran la verificación del despacho del personal contratado de barrido y recolección en la zona centro norte, al igual que la inspección de la calidad de estas funciones, todo lo que respeta a la parte legal de los contratos con EEVV de Medellín y realización mensual del informe de las labores de barrido y recolección en la ciudad de Medellín dirigido a EEVV.

JEFE INMEDIATO: Jaime Alfonso Laino Quiceno.

TELEFONO: 4647068

15 de agosto de 2008 hasta 30 de junio de 2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA: HYO Estudios Tecnicos

CARGO: Residente de obra.

FUNCIONES: Coordinar trabajos en el acueducto Urbano y veredal el 62 del municipio de Caracolí, que apuntaban a la optimización de estos, pasar cortes quincenales de obra a la Interventoria y Bitácoras de trabajo JEFE

INMEDIATO: Grimaudis Sierra.

TELEFONO: 4136383-4121635

Febrero 16 hasta julio 17 de 2008.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Teco S.A

CARGO: Jefe de división técnica

FUNCIONES: Cotización, diseño, fabricación, montaje, puesta en marcha y entrega de los sistemas de tratamiento de aguas potables, residuales y de acueductos urbanos y veredales.

JEFE INMEDIATO: Juan Gregorio Fernández

TELEFONO: 3011725

Agosto de 2006 hasta enero 02 de 2008

NOMBRE DE LA EMPRESA: Agroaguas Ltda.

CARGO: Jefe de division tecnica

FUNCIONES: Diseño de plantas de tratamiento de aguas potables y residuales construidas en PRF y acero inoxidable, instalación de estos

Sistemas de tratamiento, mercadeo de los productos fabricados en esta empresa, puesta en marcha de los equipos instalados, capacitación a los operarios de las plantas de tratamiento, visitas técnicas previas a la instalación, elaboración de las cotizaciones a los clientes, elaboración de licitaciones dirigidas a la Federación Nacional de Cafeteros de Antioquia, diseño de planos en Autocad de los sistemas de tratamiento y de la red de acueductos.

JEFE INMEDIATO: Jorge Iván Pérez

TELEFONO: 3425301

Septiembre de 2005 hasta agosto 2006.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Colanta

CARGO: Practicante en gestión ambiental

FUNCIONES: Implementación de la variable ambiental en la producción en la planta Cárnicos de San Pedro de los Milagros (Antioquia), evaluando los índices de producción Vs los índices ambientales como el consumo de agua mensual y el consumo de energía eléctrica; se realizaron propuestas de optimización para disminuir los consumos de agua o de energía en la planta producción, presentación semanal y mensual de estos indicadores ambientales, diseño e implementación del PGIRS y por último informe final de la práctica.

JEFE INMEDIATO: Carlos Londoño

TELEFONO: 441 41 41

Enero 12 de 2005 hasta 11 de julio de 2005

Referencias

REFERENCIA 1: Doctor Felipe Pineda

Cargo actual: Administrador de zona
Empresa o sitio donde labora: Empresas Varias de Medellín.
Teléfono: 3006186934

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA 2: Fernando Villegas

Cargo actual: administrador de zona
Empresa o sitio donde labora: Empresas Varias de Medellín
Teléfono: 3006187034

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA 3: William Andrés Hernández

Cargo actual: Ingeniero sanitario
Empresa o sitio donde labora: Área Metropolitana de Medellín.
Teléfono: 3147393938



José Alberto Montoya Peláez
C.C.: 71'526.473



Medellín, septiembre 03 de 2010

CERTIFICADO LABORAL

Con la presente nos permitimos informar que el ingeniero sanitario **José Alberto Montoya Peláez** con MP 05237151026ANT, trabajó en la compañía desde el 1 de octubre de 2005 al 25 de mayo de 2006, como ingeniero del departamento técnico en el diseño de plantas de tratamiento de agua potable y residuales, redes de abastos, red hidrosanitaria y alcantarillado.

Cualquier información adicional, favor comunicarse al (604)4480613

Atentamente,

GLORIA E. RAMIREZ G.

Recurso Humano

AGROAGUAS SAS.

MEDELLIN CARRERA 83F N° 15A-88, PBX 3410688, agroaguasltada@gmail.co



Envigado, 1 de febrero de 2017

CERTIFICADO LABORAL

Con la presente nos permitimos informar que el ingeniero sanitario **José Alberto Montoya Peláez** con MP 05237151026ANT, trabajó en nuestra compañía desde el 10 de enero de 2015 al 16 de diciembre de 2016, como ingeniero de diseño en plantas de tratamiento de agua potable y residuales, redes de abastos, red hidrosanitaria y alcantarillado.

Cualquier información adicional, favor comunicarse al (604)4480613

Atentamente,


SISTEMAS PARA
TRATAMIENTO DE AGUAS
LEIDY GOMEZ.

CC: 43.877.906 Env.

Departamento de RRHH

AGROAGUAS S.A.S.

Envigado: Cra 48 No 48 Sur 75 Bodega 139 , PBX: (4) 448 06 13 agroaguas@agroaguas.com

Línea gratuita nacional 018000520688

www.agroaguas.com



CERTIFICADO LABORAL

Medellín - Antioquia, 26 de julio de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa MIRS LATINOAMERICA SAS, Certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con MP 05237151026 ANT, laboró con nosotros desde el 7 de febrero de 2022 hasta el 11 de junio de 2023 en el contrato No. 4600092629 – **“INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE LLERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO”**, con un contrato laboral a terminación de obra o labor, como residente ambiental de interventoría y devengando un salario de 4.300.000 pesos moneda legal vigente.

En caso de requerir alguna información adicional puede comunicarse con el ingeniero Cristian Camilo Gómez cel 3002182341.

Atentamente:


CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO
DIRECTOR INTERVENTORIA.
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.



CERTIFICADO LABORAL

Medellín - Antioquia, 26 de julio de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa MIRS LATINOAMERICA SAS, Certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con MP 05237151026 ANT, laboró con nosotros desde el 7 de febrero de 2022 hasta el 11 de junio de 2023 en el contrato No. 4600092629 – **“INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARQUE LLERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO”**, con un contrato laboral a terminación de obra o labor, como residente ambiental de interventoría y devengando un salario de 4.300.000 pesos moneda legal vigente.

En caso de requerir alguna información adicional puede comunicarse con el ingeniero Cristian Camilo Gómez cel 3002182341.

Atentamente:


CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO
DIRECTOR INTERVENTORIA.
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Medellín, 10 de junio de 2022

CERTIFICADO LABORAL:

La empresa Pomento SAS certifica que el ingeniero **JOSE ALBERTO MONTOYA PELAEZ**, identificado con MP de 052371510026ANT laboró en nuestra Empresa desde el 24 de enero de 2022 hasta el 8 de mayo de 2022, desempeñando el cargo de **Residente Ambiental**(diseño e implementación del PAGA para la entidad de INVIAS en el contrato **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL BUENOS AIRES PARTE ALTA- ALTO COLORADO VÍAS, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA”**. con un contrato de obra o labor terminada y devengando un salario mensual de (\$ 2.000.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín a los 10 días de junio de 2022.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos y para tal efecto nos pueden contactar en los teléfonos 318 269 58 15 o al correo electrónico promentosas@gmail.com, fergiraldo59@gmail.com,

Cordialmente,



FERNANDO LEON GIRALDO JARAMILLO
Representante Legal
C.C71.110.184



A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **GRUCON SAS** con NIT 800.203.342-8 certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con cedula de ciudadanía se ha desempeñado como residente en el área ambiental en el contrato de obra **LP-006-2019** en la construcción de 2,2 km de placa huella en la vía terciaria que comunica al corregimiento de la Unión con el municipio de Puerto Nare Antioquia y de objeto contractual **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PARA LA PAZ EN EL CORREGIMIENTO LA UNIÓN MUNICIPIO DE PUERTO NARE, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA"**., en las funciones de gestión y manejo de residuos sólidos, capacitaciones al personal de obra, protección de individuos arbóreos, manejo adecuado de escombros y todo lo relacionado con el plan de manejo ambiental PAGA dela entidad INVIAS. El periodo laborado fue desde el 29 de enero de 2020 hasta el 12 de agosto de 2020 con un salario devengado de \$3.000.000 mensuales dentro de un contrato obra o labor terminada.

En caso de requerir alguna información adicional llamar al teléfono 4797306 o al cel 3006105161, dirección calle 37b N° 84ª-63.

La presente se firma a los 31 días del mes de agosto de 2020.



Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Representante legal

GRUCON SAS NIT 800.203.342-8, dirección: calle 37b N° 84ª-63(Medellín) teléfono: 4797306
, Email: gruconsas@gmail.com,

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **GRUCON SAS** con NIT 800.203.342-8 certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con cedula de ciudadanía se ha desempeñado como residente en el área ambiental en el contrato de obra **LP2019005 del 09 de diciembre de 2019** en la construcción de concreto rígido en las vías Urbanas del municipio de Salgar Antioquia y de objeto contractual **“Construcción de pavimento rígido en vías urbanas en los tramos comprendidos entre cra 13 a entre la calle 30 a finalizar escuela Simón Bolívar, calle 30 sector trilladora — puente del Café, cra 29 Santander entre calle 28 y calle 30, calle 29 entre carrera 28, 29 y 30 del municipio de Salgar, Antioquia”**, en las funciones de gestión y manejo de residuos sólidos, capacitaciones al personal de obra, protección de individuos arbóreos, manejo adecuado de escombros y todo lo relacionado con el plan de manejo ambiental de la alcaldía de Salgar. El periodo laborado fue desde el 29 de enero de 2020 hasta el 25 de marzo de 2020 con un salario devengado de \$3.000.000 mensuales dentro de un contrato obra o labor terminada.

En caso de requerir alguna información adicional llamar al teléfono 4797306 o al cel 3006105161, dirección calle 37b N° 84ª-63.

La presente se firma a los 31 días del mes de agosto de 2020.



Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Representante legal

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **GRUCON SAS** con NIT 800.203.342-8 certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con cedula de ciudadanía se ha desempeñado como residente en el área ambiental en el contrato de obra 4600082500 de 2019 en el mantenimiento de quebradas en las comuna en el municipio de Medellín y de objeto contractual **"PP-Ejecución de intervenciones en mantenimiento de quebradas para la prevención, mitigación y control de eventos hidrológicos" Grupo 1 y 2** en las funciones de gestión y manejo de residuos sólidos, capacitaciones al personal de obra, protección de individuos arbóreos, manejo adecuado de escombros y todo lo relacionado con el plan de manejo ambiental de la alcaldía de Medellín. El periodo laborado fue desde el 10 de septiembre de 2019 hasta el 30 de enero de 2020 con un salario devengado de \$3.000.000 mensuales dentro de un contrato obra o labor terminada.

En caso de requerir alguna información adicional llamar al teléfono 4797306 o al cel 3006105161, dirección calle 37b N° 84ª-63.

La presente se firma a los 31 días del mes de agosto de 2020.



Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Representante legal

GRUCON SAS NIT 800.203.342-8, dirección: calle 37b N° 84ª-63(Medellín) teléfono: 4797306
, Email: gruconsas@gmail.com,

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **GRUCON SAS** con NIT 800.203.342-8 certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con cedula de ciudadanía se ha desempeñado como residente en el área ambiental en el contrato de obra 4600077667 de 2018 en Urbanismo en la comuna 4 de Medellín y de objeto contractual **"CONSTRUCCION, REPARACION A OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, MEJORAMIENTO DE VIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA COMUNA 4 (PL Y PP 2017-2018) "**, en las funciones de gestión y manejo de residuos sólidos, capacitaciones al personal de obra, protección de individuos arbóreos, manejo adecuado de escombros y todo lo relacionado con el plan de manejo ambiental de la alcaldía de Medellín. El periodo laborado fue desde el 27 de mayo de 2019 hasta el 9 de septiembre de 2019 con un salario devengado de \$3.000.000 mensuales dentro de un contrato obra o labor terminada.

En caso de requerir alguna información adicional llamar al teléfono 4797306 o al cel 3006105161, dirección calle 37b N° 84ª-63.

La presente se firma a los 31 días del mes de agosto de 2020.



Ing. Jorge Eliecer Jaramillo
Representante legal

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **GRUCON SAS** con NIT 800.203.342-8 certifica que el ingeniero José Alberto Montoya Peláez con cedula de ciudadanía se ha desempeñado como residente en el área ambiental en el contrato de obra 4600077667 de 2018 en Urbanismo en la comuna 1 de Medellín y de objeto contractual **"CONSTRUCCION, REPARACION A OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, MEJORAMIENTO DE VIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA COMUNA 1 (PL Y PP 2017-2018) "**, en las funciones de gestión y manejo de residuos sólidos, capacitaciones al personal de obra, protección de individuos arbóreos, manejo adecuado de escombros y todo lo relacionado con el plan de manejo ambiental de la alcaldía de Medellín. El periodo laborado fue desde el 23 de octubre de 2018 hasta el 26 de mayo de 2019 con un salario devengado de \$3.000.000 mensuales dentro de un contrato obra o labor terminada.

En caso de requerir alguna información adicional llamar al teléfono 4797306 o al cel 31.4491592 dirección calle 37b N° 84ª-63.

La presente se firma a los 31 días del mes de agosto de 2020.



Ing. Jorge Eliecer Jaramillo

Representante legal



CERTIFICACION

SODICON S.A.S., con Nit No 800.250.173-1 certifica que el Ingeniero Sanitario **JOSE ALBERTO MONTOYA PELAEZ**, identificado con C.C. No 71.526.473 de Medellín, y con Matrícula Profesional N° 05237151016, se desempeñó como **INGENIERO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA**, en el periodo Mayo 25 de 2.015 hasta Abril 02 de 2.016, en la obra denominada:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL BULEVAR DEL ABUELO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN"

Contrato N°	41 DE 2015
Contratante:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU
VALOR DEL CONTRATO	\$311.360.971
FECHA DE INICIO CONTRATO	JULIO 08 DE 2.015
FECHA DE TERMINACION	EN LIQUIDACION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Doce (12) días del mes de Abril del año 2.016.

Atentamente


LUIS CARLOS ORTEGA CUAN
Representante Legal
SODICON SAS

Carrera 54 A 2-28 Teléfono 530 99 75
e-mail: codicon@hotmail.com Medellín - Colombia

CONTRATISTA CONSORCIO VILLA HERMOSA

Con NIT: 900777294-8

CERTIFICA QUE:

El ingeniero sanitario con especialización en gestión ambiental **JOSE ALBERTO MONTOYA PELAEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 71.526.473 de Medellín y con matricula profesional N° 05237-151026, se ha desempeñado en nuestra empresa como ingeniero residente ambiental con una dedicación del 100% .

Objeto: "Obras de mejoramiento del parque de Villa Hermosa"

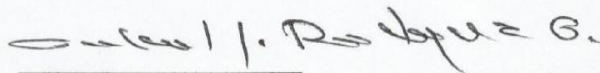
Contratante: Secretaria de Infraestructura de la ciudad de Medellín.

Fecha de inicio de labores: 2 de diciembre de 2014

Fecha de terminación de labores: 15 de abril de 2015.

Esta certificación se expide en Medellín el día 08 de mayo de 2015.

Atentamente:



Gabriel Jaime Rodríguez G.

Ingeniero contratista.

Contratista: Consorcio Villahermosa. NIT: 900777294-8, dirección calle 37b N° 84ª-63 Medellín, Tel : 4139863.

MANUEL RICARDO HERNANDEZ G

Ingeniero Civil- Contratista

Nit 70 128 467-1

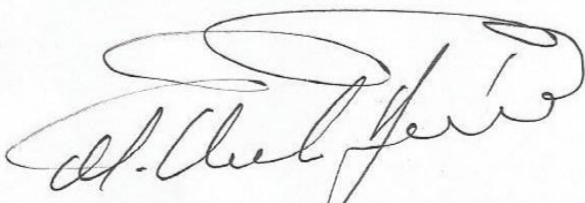
Medellín 10 de Abril de 2015.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, MANUEL RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ, Ingeniero Civil Certifico que el Ingeniero Sanitario José Alberto Montoya Peláez, con cedula de ciudadanía N° 71526473 de Medellín se desempeñó como Residente ambiental en la obra Objeto" CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, CORDONES, CUNETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS DE LA COMUNAS 9. (PROGRAMA PL Y PP 2013-2014, MEDELLIN" durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre del año 2014 al 5 de Diciembre de 2014, tiempo en el cual se desempeño como una persona responsable, honesta, y profesional en su trabajo.

Para mayor información comunicarse al teléfono 313 655 77 24.

Cordialmente,



MANUEL RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ

c.c 70.1248.467 de Medellín



Medellin, 24 de octubre de 2014

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para Dar cumplimiento a la obligación 7ª del Art 57 del C.S.T.

Ingeniería y Vías S.A.S "INGEVÍAS", Nit. 800.029.899-2 certifica que El ingeniero sanitario con especialización en gestión ambiental JOSE ALBERTO MONTOYA PELAEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 71.526.473 de Medellín y con matrícula profesional N° 05237-151026, se desempeñó en nuestra empresa, con un salario mensual de \$2.300.000 como ingeniero residente ambiental con una dedicación del 100% en la siguiente obra:

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONEXIÓN VIAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA Y LA ANTIGUA VÍA AL MAR."

Contratante: INVIAS.

Fecha de inicio de labores: 6 de noviembre de 2013

Fecha de terminación de labores: hasta el 21 de junio de 2014.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,


YEZMIN DURAN
Recursos Humanos

CONSORCIO MANTENIMIENTO 4912

NIT 900 579 654 7

Medellin, Octubre 1 de 2013

CERTIFICACION

El representante del CONSORCIO MANTENIMIENTO 4912 certifica que el ingeniero ambiental José Alberto Montoya Peláez C.C. 71.526.473, laboró para el consorcio en:

OBJETO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LAS IE ALFONSO UPEGUI OROZCO SEDE ANTIGUA, PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR SECCIÓN ESCUELA NEPOMUCENO MORALES, MANUEL J BETANCUR SECCIÓN ESCUELA GUSTAVO RODAS ISAZA, MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN, FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR SECCIÓN ESCUELA VENTANITAS, SAN JOSÉ OBRERO, JARDÍN INFANTIL NÚMERO II – LA ALEGRÍA DEL SER, CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS Y ANEXO EL PATIO, CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO ANEXO EL YOLOMBO, CENTRO EDUCATIVO EL SALADO Y ANEXO QUEBRADA LARGA, YARUMALITO Y MONTAÑITA DE LAS COMUNAS 60 Y 80 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

FECHA DE INICIO: 5 de marzo de 2013

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de septiembre de 2013

SALARIO: \$2'500.000

CARGO: Residente Ambiental

DESEMPEÑO: Satisfactorio.

Cordialmente,



Manuel Ricardo Hernández Gutiérrez

C.C 70.128.467

Representante consorcio mantenimiento 4912

CALLE 33 No. 63-37 APTO 504
TEL 2504664 MEDELLIN

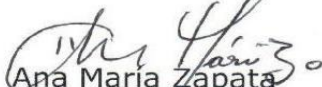
U.T.PALGRAN

SE PERMITE CERTIFICAR

Que el señor José Alberto Montoya Peláez identificado con cedula 71.526.473 laboró con nosotros desde el día 06 de noviembre de 2012 hasta el 8 febrero de 2013 desempeñándose como gestor ambiental con un salario de \$ 2.080.400.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Agradezco su colaboración,


Ana María Zapata
Representante legal



CERTIFICACIÓN

A través del presente documento, **CARLOS ALBERTO PANTOJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.751.690 de Pasto, actuando en calidad de Director Administrativo y de Gestión de **INGELEC S.A.S.** con NIT. 814.006.266 – 2, certifica que el Ingeniero **JOSE ALBERTO MONTOYA PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.526.473 de Medellín, se encontró vinculado a la Empresa, desde el 25 de Septiembre de 2012 hasta el 09 de Noviembre de 2012, desempeñándose como **GESTOR AMBIENTAL**, durante la ejecución del Contrato No. CT-2012-00687, celebrado con EPM; **CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA LA CONEXIÓN DE LA PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BARROSO, AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL (STR) A 110KV Y LA VARIANTE DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN BARBOSA- TABLEMAC A 110KV.**

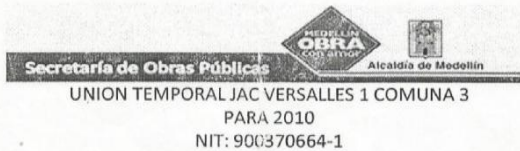
El Ingeniero Montoya, se destaco por su responsabilidad y profesionalismo en las funciones encomendadas.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado.

San Juan de Pasto, Febrero 15 de 2013



CARLOS ALBERTO PANTOJA CORTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTION.



Medellín, 28 de Febrero de 2011

A quien pueda interesar

ASUNTO: Certificado laboral del ingeniero José Alberto Montoya P. con la UT Versalles.

Por medio de la presente se notifica que el señor José Alberto Montoya Peláez de cc 71526473, se desempeñó en el cargo de ingeniero socio-ambiental en la comuna 3 de Medellín y a cargo de la Unión Temporal Versalles de la fecha 13 de septiembre de 2010 hasta el 25 de diciembre de 2010, dentro del proyecto adecuación de cordones, andenes y fabricación de pasamanos que hacía parte del presupuesto participativo otorgado por la alcaldía de Medellín.

Agradezco su atención.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Rubén Darío Botero', is written over a horizontal line.

Rubén Darío Botero

Representante legal

UNION TEMPORAL VERSALLES COMUNA 3-2010
DIRECCION CRA 29 N° 714-61
TELEFONO: 2847824
MEDELLIN COLOMBIA



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
CO 237651



Envigado, Febrero 1 de 2017.

CERTIFICADO LABORAL

Con la presente nos permitimos informar que el Señor **JOSE ALBERTO MONTOKA PELAEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número No.71.526.473 de Medellín, trabajo en nuestra compañía desde el septiembre 19 al 16 Diciembre del 2016, como Ingeniero de Diseño (Plantas de tratamiento de aguas).

Cualquier información adicional, favor comunicarse al (4) 448 06 13.

Atentamente,


SISTEMAS PARA
TRATAMIENTO DE AGUAS
LEIDY GOMEZ.
CC: 43.877.906 Env.
Departamento de RRHH

AGROAGUAS S.A.S.

Envigado: Cra 48 No 48 Sur 75 Bodega 139, PBX: (4) 448 06 13 agroaguas@agroaguas.com

Línea gratuita nacional 018000520688

www.agroaguas.com



Medellín, Septiembre 03 de 2010

Me-165

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos certificar que el Ingeniero **JOSE ALBERTO MONTTOYA PELAEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.526.473 de Medellín, laboró en la compañía durante ocho (8) meses de Octubre 01 de 2005 a Mayo 25 de 2006, se desempeño como Ingeniero del departamento Técnico.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GLORIA E. RAMIREZ G.

Recurso Humano



TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS
TECO S.A.
"POR UN PLANETA LIMPIO"

Sabaneta, 04 febrero de 2008

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SOCIEDAD TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS S.A con nit. 811.022.914-3 certifica que el señor José Alberto Montoya Peláez identificado con cedula de ciudadanía nro. 71.526.473 laboró en esta empresa desde el 1 de Agosto del 2006 hasta el 02 de enero de 2008 se desempeñaba como Ingeniero, devengaba un salario mensual de \$ 1.000.000 (un millon de pesos m.l), su contrato era a termino fijo inferior a un año.
Cualquier inquietud no duden en contactarnos

Agradezco su atención,

Atentamente,

TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS

TECO S.A.


Juan Gregorio Fernández Callejo
Gerente General
TECO S.A


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1978**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-JUN-1996 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR N
JUAN CARLOS GALIN



COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.526.473
NUMERO
MONTOYA PELAEZ
APELLIDOS
JOSE ALBERTO
NOMBRES
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
05237151026ANT
INGENIERO SANITARIO

DE FECHA **21/02/2008**
JOSE ALBERTO
MONTOYA PELAEZ
C.C. 71526473
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE ALBERTO MONTOYA PELAEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71526473, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 05237-151026 desde el 21 de Febrero de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 150.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



DATOS PERSONALES

NOMBRE: RONALD FABIÁN PORTELA MAYUZA

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE AGOSTO DE 1982

LUGAR DE NACIMIENTO: IBAGUÉ- TOLIMA

CEDULA DE CIUDADANÍA: 14.254.092 DE MELGAR.

ESTADO CIVIL: Soltero.

TELÉFONO: 315 253 36 62.

DIRECCIÓN RESIDENCIA: Carrera 33 # 2-16 Sicomoro.

CIUDAD: MELGAR -TOLIMA.

CORREO ELECTRÓNICO: ronaldf.portela@gmail.com

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS:

ESCUELA GABRIELA MISTRAL
BÁSICA PRIMARIA
MELGAR - TOLIMA
1995

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
OFICIAL SUMAPAZ
BACHILLER ACADÉMICO
MELGAR - TOLIMA
2003

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PROFESIONAL EN
SALUD OCUPACIONAL
IBAGUÉ- TOLIMA
2013

RENOVACIÓN DE LICENCIA SST, DE 10 AÑOS

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE
TRABAJO
- EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO
- L.S.O. # 10714. EMITIDA POR EL
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL. DICIEMBRE/2023.

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

CON & CON.

TRABAJO SEGURO EN ESPACIOS
CONFINADOS, ENTRANTE,
VIGÍA Y SUPERVISOR.
MAYO 2023.

SENA.

ACONDICIONAMIENTO DE
ANDAMIO
MULTIDIRECCIONAL.
BOGOTÁ DC.
JUNIO DE 2019

CEAS INTEGRAL SAS

ACTUALIZACIÓN NIVEL:
COORDINADOR
FEBRERO DEL 2023

SENA

PLANES DE EMERGENCIAS
COMPLEMENTARIA VIRTUAL

SENA

COMPETENCIA LABORAL EN TRABAJO
SEGURO EN ALTURAS
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

CEAS INTEGRAL SAS

TÉCNICAS EN RESCATE

VERTICAL.

BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

SAFETY FIRE

PRIMEROS AUXILIOS.

SAFETY FIRE

MANEJO DE EXTINTORES

BEAL.

INSPECTOR DE CUERDAS

BOGOTÁ. D.C.

SENA.

ENTRENADOR PARA TRABAJO

SEGURO EN ALTURAS.

VILLETA. CUNDINAMARCA.

ATCAL.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO.DURACIÓN 20

HORAS COMPLEMENTARIA

VIRTUAL.

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

CEAS INTEGRAL SAS.

CONTROL Y EXTINCIÓN DE
INCENDIOS.

SENA.

FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
PEDAGÓGICA. VILLETÁ-
CUNDINAMARCA

CEAS INTEGRAL SAS.

ACTUALIZACIÓN DE NIVEL
COORDINADOR DE
ALTURAS.

3M.

INSPECTOR DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS.

MSA.

INSPECTOR DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS.

INSAFE FALL PROTECTION.

INSPECTOR DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS.

ARMADURA.

INSPECTOR DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS.

LINK TECH.

INSPECTOR DE EQUIPOS DE
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS.

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

EXPERIENCIA LABORAL:

OMAIRA RIAÑO MOLANO

Cargo: Residente SST,

OBJETO DEL CONTRATO: COL-DCC-CT-027-2025 "Fase 3 para la adecuación y remodelación de los bloques del Hotel Palmara, en la sede vacacional La Palmara del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares."

JEFE: JEISON ORTIZ

CEL: 3506207259

CEAS INTEGRAL SAS

Cargo: entrenador de trabajo seguro en alturas, Rescate y brigadas de emergencias.

Dictando formación en las instalaciones internas Del centro de formación y en empresas cliente de obra civil en función de alcantarillado y canales en taludes y vías.

JEFE: ANDREA COBOS

CEL: 3223839831

GEMSSA SAS

CARGO: Inspector SST;
contrato fijo hasta el 10 de marzo 2022.

Mantenimiento y adecuación del laboratorio clínico no. 01 de servicios generales.

JEFE: Robinson Rodríguez.

C.C. No. 80.731.748

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

ASSEINSO LTDA.

CARGO: Entrenador para trabajo seguro en alturas; contrato fijo hasta el 30 de diciembre 2019.

JEFE: WILMER ARDILA.

TL: 310 336 98 19.

MARTÍNEZ Y ASOCIADOS PROTECCIÓN INTEGRAL.

CARGO: COORDINADOR-ENTRENADOR OPERATIVO EN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS CON APLICACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

JEFE: WILLY ROJAS

TL: 312 358 20 65

JUL-2015-JUL-2016

DEEK MACHINE

CARGO: INSPECTOR SST Y COORDINADOR OPERATIVO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, encargado de obra en campo para dar cumplimiento al sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo, realizando charlas pre operacionales y socializando todo lo referente a intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros.

JEFE: ALEXIS HERRERA

TL: 3192343525.

AGO-2016-OCT-2016

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

GESTAR SAS.

**CARGO: COORDINADOR Y
ENTRENADOR OPERATIVO
DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
CON APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(SG-SST).**

Diligenciamiento de formatos (ATS: análisis de trabajo seguro, PT: permisos de trabajo para tareas de alto riesgo, inspecciones planeadas diarias, CHECK LIS: listas de chequeo, manejo de personal asistente a los cursos de trabajo en alturas de diferentes niveles de capacitación.

JEFE: ANA MARÍA ORDOÑEZ MELO

TL: 3002377037

JUL/2014-JUN-2015

SUR ALTURAS SAS.

**CARGO: ENTRENADOR PARA TRABAJO
SEGURO EN ALTURAS; CONTRATO
INDEFINIDO POR OBRA LABOR.**

Capacitación y entrenamiento de personal expuesto a riesgo de caída, dándole cumplimiento a la resolución 1409 del 2012 (reglamenta la protección contra caídas en Colombia).

JEFE: PAOLA USME

TL: 320 281 22 42.

ENERO-2015

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

VINKO GROUP SAS.

CARGO: INSPECTOR SST Y
COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO
EN ALTURAS, CONTRATO INDEFINIDO
POR OBRA LABOR;

Elaboración de documentación aplicada al sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo en proyecto con aeropuerto el dorado Bogotá-Avianca, acompañamiento permanente al personal encampo, llevando documentado: capacitaciones, charlas pre operacionales, ATS análisis de trabajo seguro, PT permisos de trabajo para tareas de alto riesgo, inspecciones de equipos generales, informes semanales del proceso SST, revisión y control de documentación de personal: seguridad social, certificaciones de elementos de protección personal y contra caídas,

JEFE: MARTIN CASTILLO

TL: 322 445 44 30

ENERO-2018.

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

REFERENCIAS LABORALES:

YEISON ORTIZ

INGENIERO CIVIL

TL: 3506207259

PAULO ANDRES HURTADO

GESTOR DE ACCIDENTALIDAD EN
ARL POSITIVA.

PASTO - NARIÑO.

TL: 301 552 21 61

JOHANNA CABRERA

CONTADOR PÚBLICO

TL: 318 515 63 39

HUGO ALEXIS HERRERA

INGENIERO CIVIL.

TL: 319 234 35 25.

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

CARLOS DANIEL TONGUINO

ARQUITECTO.

TL: 312 833 78 73.

JUAN DIEGO CORREA

ASESOR EN ARL SURAMERICANA

TL: 310 443 48 30.

WILMER ARDILA

GERENTE ASSEINSO LTDA

TL: 310 336 98 19.

REFERENCIAS PERSONALES:

SHERALDIN SALAS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.

TL: 320 829 64 09

ARNULFO PERDOMO

INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO.

TL: 320 84569 44.

DANIEL BUSTOS

ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS.

TL: 312 380 94 14.

FREDY RODRIGUEZ

INGENIERO CIVIL

TL: 300 884 25 40

GUSTAVO RUBIANO

GERENTE CORPAV.

TL: 311 452 08 39

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

REFERENCIAS FAMILIARES:

CARMEN ROSA MAYUZA C.

PROFESIÓN: CAMARERA

TL: 3123406337

OSCAR PORTELA BRAVO

PROFESIÓN: CONDUCTOR

TL: 3143941182

CARLOS PORTELA BRAVO

PROFESIÓN: CONDUCTOR

TL: 3213666265.

YENIFER A. PORTELA MAYUZA

PROFESIÓN: COMERCIANTE

TL: 323 445 8894

DIANA M. BARRETO MAYUZA

PROFESIÓN: TÉCNICO EN

SEGURIDAD OCUPACIONAL

TL: 3223819089



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



República de Colombia

Institución Educativa Técnica

Sumapaz

Melgar - Tolima

Carrera 25 No. 5 - 43 Teléfono 2450647 - 2452305

Inscripción Secretaría de Educación 133060

Código Dane 17344900647 - Jornada Diurna

Acta Individual de Graduación

En la fecha se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Sumapaz, autorizada ésta por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 444 del 31 de Enero de 1986.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante:

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

Cédula de ciudadanía. 14.254.092 de Melgar Tolima

Quien curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgarle el título de:

Bachiller Académico

JORNADA NOCTURNA

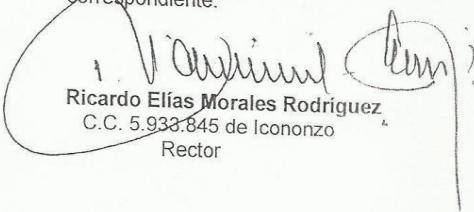
Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado,

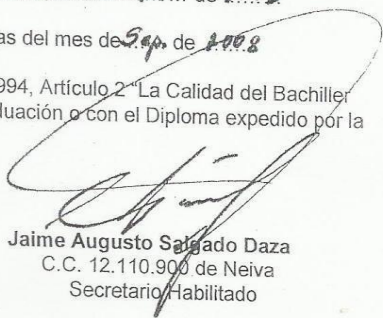
Folios No. 122

Acta No. 013 de Dic. 29 de 2003

Dado en Melgar, Tolima a los 14 días del mes de Sep. de 2008

Según Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2° La Calidad del Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente.


Ricardo Elías Morales Rodríguez
C.C. 5.933.845 de Icononzo
Rector


Jaime Augusto Salgado Daza
C.C. 12.110.900 de Neiva
Secretario Habilitado

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "SUMAPAZ"

Melgar Tolima

Carrera 25 N°5-43 Tls: 2450647 - 2452305

Inscripción S.E: 133060

Inscripción Dane: 17344900647

Jornada: Nocturna

Acta Individual de Graduación

En Melgar (Tolima), a los 19 días del mes de diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Sumapaz, (Jornada Nocturna) Institución reconocida en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según resolución número 1944 del 6 de diciembre de 2000, para otorgar el título de bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

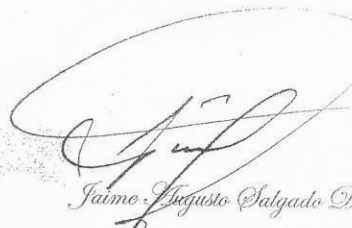
Ronald Fabián Portela Mayuza

D.I.

Es fiel copia tomada del libro de Actas generales de grado folio N° 117 acta N° 013 del día 19 del mes de diciembre De 2003, que consta de 48 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de: César Hidalgo Alvarez Grisales y se cierra con el nombre de: Hugo Humberto Villamil Castillo.

Dada en Melgar a los 19 días del mes de diciembre de 2003.


Liliana E. Rodríguez
c.c. 20.605.263 de Girardot
Rectora


Jaime Augusto Salgado Daza
c.c. 12.110.900 de Nima
Secretario

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14254092**

PORTELA MAYUZA
APELLIDOS

RONALD FABIAN
NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1982**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

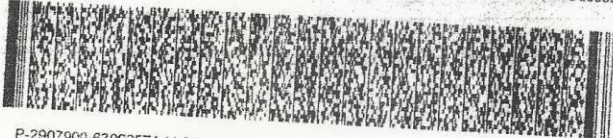
O+
G.S. RH

M
SEXO

28-NOV-2000 MELGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2907900-63090571-M-0014254092-20010515 0181601135A 01 099295851

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **14254092**

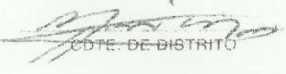
APELLIDOS Y NOMBRES
PORTELA MAYUZA
RONALD FABIAN

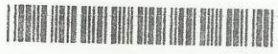
PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2012	2022	2032

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **12-JUN-2009**



CDTE. DE DISTRITO

 **2854150**
11 2005 600

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Ronald Fabián Portela Mayuza

C.C. No. 14254092 expedida en **Melgar**

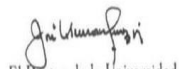
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **Septiembre 21 de 2013**


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 83
Registro No. 70179

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 215095

74302

FORMA 0011-1-0001

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 10714 de 01/12/2023

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD,

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 14254092, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 14268 de 2013-11-15, expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 14254092, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad Industrial
- Higiene Industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTICULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Cra. 32 Tel. 311-81
Tel.: 364 9690
www.saludbogota.gov.co
Info. 364 9666



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



Continuación de la Resolución No 10714 de 01/12/2023 por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01/12/2023

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: hQIH0X0YBj

Elaboró: olivante

Revisó: carlihanueva

Aprobó: dduarte

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

	CARTA DE EXPERIENCIA LABORAL
---	------------------------------

OMAIRA RIANO MOLANO
C.C. No. 21.021.680 de Tocancipá
omariano226@gmail.com

CERTIFICA

Que el señor RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA identificado con cedula de ciudadanía N° 14.254.092 de melgar Tolima, laboró en nuestra compañía en el contrato descrito a continuación.

CLASE DE CONTRATO:	OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	COL-DCC-CT-027-2025 MELGAR
CONTRATANTE:	CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES NIT. 860.025.195-6 SMC.IF. JOHN FREDY PADILLA CASANOVA Director General direccion@circulo.mil.co
CONTRATISTA:	OMAIRA RIANO MOLANO C.C. No. 21.021.680 de Tocancipá omariano226@gmail.com
VALOR:	\$1,310,599,999
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
OBJETO:	FASE 3 PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS BLOQUES DEL HOTEL PALMARA EN LA SEDE VACACIONAL LA PALMARA DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES.

En constancia se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero del año 2026.

Atentamente:



YEISON ANDRES ORTIZ
Cedula: 1.007.089.976
Ingeniero residente
Celular: 3506207259

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



CERTIFICACION LABORAL



Certifico que el señor Ronald Fabián Pórtela Mayuza, identificado con cedula de Ciudadanía N° 14.254.092 de Melgar, trabajó en nuestra compañía por más de 2 años. Con un contrato de prestación de servicios en proyectos de clientes de obra civil específicamente en la construcción de alcantarillado sobre taludes y vías, desempeñando las funciones de coordinador de trabajo en alturas, en funciones específicas y relacionadas con el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y ejecución en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Siendo una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

La siguiente certificación se expide por solicitud del interesado a los (3) días del mes de Junio de 2024

MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ
CEAS INTEGRAL SAS
REPRESENTANTE LEGAL

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

Seguridad y Salud Al Alcance de Todos

GI-FO-004

GESTIÓN INTEGRAL
COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS

ASSEINSO
ASESORES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL LTDA

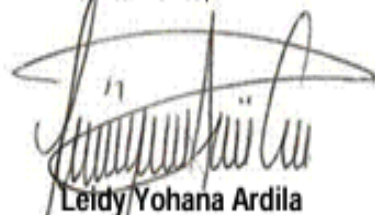
CI-017

CERTIFICACION LABORAL

Certifico que el señor Ronald Fabián Pórtela Mayuza, identificado con cedula de Ciudadanía N° 14.254.092 de Melgar, trabajó en nuestra compañía con un contrato a término fijo, por periodo de (1) año, desempeñando las funciones de Entrenador de trabajo seguro en alturas, siendo una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

La siguiente certificación se expide por solicitud del interesado a los (30) días del mes de septiembre de 2019

Atentamente,



Leidy Yohana Ardila

Gerente Técnica

ASSEINSO LTDA



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



Protege tu vida, conserva el medio ambiente

Ingeniería y Gestión en Trabajos de Alto Riesgo,
Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Sede Administrativa
Carrera 32A No. 19-23
Versalles - Avenida Los Estudiantes
gestarsas.narino@gmail.com
Telefax: 092 - 720 7232
NIT: 900679762-3

GESOF-21-15

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GESTAR S.A.S CERTIFICA QUE

El señor **RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 14254092 de melgar (Tolima), labora en nuestra empresa desempeñando el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS CON APLICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(SG-SST)**, con periodo de un (1) año, Con contrato por prestación de servicios, demostrando ser una persona responsable, honesta y cumplida en el desarrollo de sus deberes.

Para constancia de lo anterior se firma en San Juan de Pasto a los diez (30) días del mes de junio del 2018.

Cordialmente:

Anna Maria Ordoñez M.

ANNA MARIA ORDOÑEZ MELO

Gerente

Ingeniería y Gestión en Trabajos de Alto Riesgo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Cel: 3145694165

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



NTT.: 900.468.924-4

MARTINEZ Y ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL SAS

NIT: 900.468.924-4

CERTIFICA QUE:

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.254.092 de Melgar (Tol.), laboró en la compañía desde Julio de 2015 a Julio de 2016, desempeñando el cargo Coordinador para Trabajo Seguro en Alturas.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2016.

Cordialmente,


PAOLA USME GIRALDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARTINEZ & ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL S.A.S.

Calle 78A No. 69B - 27

Telefono : (571) 703 74 17 Celular: 316 534 25 99

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA
CC 14254092

**CURSO ACTUALIZACIÓN DE
ENTRENADORES TRABAJO SEGURO EN
ALTURAS RES. 4272**

Código de validación: 75989 válido hasta

José Marcelo Sánchez Martínez
Gerente General
Licencia SST 3732 / 2018
Gestión del Riesgo Integral Company S.A.S

Para verificar la autenticidad del presente documento dirigirse a la página web www.gricompny.co
O a los teléfonos celulares: 345257703 o 34284858



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4272 DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS

CEAS INTEGRAL S.A.S

NIT 901409686-8 LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL 24-0401- 2021
NUMERO APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 065E2021220100000046825
CERTIFICACIÓN NTC 4072/ 2014, CERTIFICADO CO21.01734 ENTE EXPEDIDO POR BUREA VERITAS

CERTIFICA QUE

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

C.C. 14254092

SE CAPACITÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN:

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD ARMADO DE ANDAMIO CERTIFICADO

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Ricaurte – Cundinamarca, el 11 de noviembre 2023, se expide en Ricaurte el 11 de noviembre

GERENTE GENERAL
HARRY ANDREA CORCOS ALVAREZ
C.C. 39.581.982
ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA
ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL
U.C. SST 26-0842 DE 2021

ENTRENADOR CERTIFICADO DE ALTURA
VICTOR JULIO MANJECHA VAREGAS
C.C. 11.315.624
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
U.C. SST. 25.7551 de 2004

Correo electrónico: ceasintegral@gmail.com; Teléfono: 3223839831, Carrera 16 N° 4 – 17 Barrio centro Ricaurte – Cundinamarca

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO



SAFETY FIRE



Hace constar que:

Ronald Fabian Portela Mayuza

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.254.092

Asistió, Participo y Aprobó el curso de:

TEORIA DEL FUEGO Y MANEJO SEGURO DE EXTINTORES

Con una duración de 8 (ocho) Horas

Se emite en Ricaurte - Cundinamarca a los 23 dias del mes de febrero del 2024

Marby Andrea Cobos Alvarez

GERENTE GENERAL

ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA
ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL
LIC. SST 25-0342 DE 2021

Edwin Herrada Pedreros

CAPACITADOR



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



CEAS INTEGRAL S.A.S

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL 24-0401- 2021 NIT 901409686-8

CERTIFICA QUE

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

C.C. 14.254.092

CURSO Y APROBO LA FORMACIÓN EN

BRIGADA Y ATENCION DE EMERGENCIA

Primeros auxilios, técnicas de extinción de incendios y evacuación y rescate

Con una duración de 8 horas

Se emite en Ricaurte – Cundinamarca, se capacitó el 4 de febrero del año 2023

INSTRUCTOR

MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ

CC.39.581.982

ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA

ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL

LIC. SST 25-0342 DE 2021

Gobernación Cundinamarca

INSTRUCTOR

NATALIA JOHANNA DIAZ VANEGAS

CC.39.583.908

TECNICO LABORAL AUXILIAR DE REPERMERIA

Para verificar este certificado lo puede realizar a través de la página web: www.ceasintegral.com Correo electrónico: ceasintegral@gmail.com- 3223839831

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4272 DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS

CEAS INTEGRAL S.A.S

NIT 901409686-8 LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL 24-0401- 2021
NUMERO APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 085E2021220100000045825
CERTIFICACIÓN NTC 6072/ 2014, CERTIFICADO CO21.01734 ENTE EXPEDIDO POR BUREA VERITAS

CERTIFICA QUE

RONALD FABIAN PORTELA MAYUSA

C.C. 14254092

SE CAPACITÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN:

RESCATE VERTICAL INDUSTRIAL

CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS

Curso realizado en Ricaurte – Cundinamarca, el 7,8,9,10 julio 2023. Se expide en Ricaurte el 10 julio 2023.

GERENTE GENERAL
MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ
C.C. 30.581.982
ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA
ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL
LIC. SST 25-0342 DE 2021

ENTRENADOR CERTIFICADO DE ALTURAS
VICTOR JULIO MAHECHA VANEGAS
C.C. 11.315.024
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
LIC. SST 25-7551 de 2014

Correo electrónico: ceasintegral@gmail.com - Teléfono: 3223839831, Carrera 16 N° 4 – 17 Barrio centro Ricaurte – Cundinamarca

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO



SAFETY FIRE



Hace constar que:

Ronald Fabian Portela Mayuza

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.254.092

Asistió, Participo y Aprobó el curso de:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 (ocho) Horas

Se emite en Ricaurte - Cundinamarca a los 13 días del mes de mayo del 2024

Marby Andrea Cobos Alvarez

GERENTE GENERAL

ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA

ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL

LIC. SST 25-0342 DE 2021

Edwin Herrada Pedreros

CAPACITADOR



RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4272 DE 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA ORIENTAR FORMACION EN TRABAJO EN ALTURAS

CEAS INTEGRAL S.A.S

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL 24-0401- 2021 NIT 901409686-8

ENTE CERTIFICADOR BUREA VERITAS CO21.01734

NUMERO APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 085E2021220100000045825

CERTIFICA QUE

RONALD FABIAN PORTELA MAYUZA

C.C. 14.254.092

SE CAPACITÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN :

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR DE ALTURAS

CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS

Se emite en Ricaurte – Cundinamarca, se capacitó el 3 Y 4 de Octubre del año 2022

GERENTE GENERAL
MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ
C.C. 39.581.962
ADMINISTRADOR AMBIENTAL ESPECIALISTA
ESP. SEGURIDAD, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL
LIC. SST 25-0342 DE 2021

ENTRENADOR CERTIFICADO DE ALTURAS
FABIAN ANDRES TOQUICA RAMIREZ
C.C. 1.022.943.886
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA
LIC. SST. 11907-07-10 de 2013

RAZON SOCIAL: CEAS INTEGRAL S.A.S REPRESENTANTE LEGAL: MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ ARL: POSITIVA

Correo electrónico: ceasintegral@gmail.com; Teléfono : 3223839831, Carrera 16 N° 4 – 17 Barrio centro Ricaurte – Cundinamarca

CERTIFICADO N° 1160



@ ghelentap@gmail.com

30 septiembre 1982

Cédula de Ciudadanía: 39'284.887

(+57) 3148791920 - 3234386435

Caucasia, Antioquia (Colombia)

Soltera

ELENA TAPIAS NEGRETE

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social y Especialista en Gestión Ambiental, con más de 8 años de experiencia en proyectos socioambientales y psicosociales.

Experiencia en implementación y seguimiento de PGS y PMA en proyectos de infraestructura vial, vivienda, acueducto y saneamiento. Trayectoria en gestión predial, negociación territorial y restauración ecológica participativa, complementada con intervención psicosocial individual, familiar y comunitaria, orientada a la garantía de derechos, la cohesión social y la sostenibilidad.

EDUCACIÓN

05/2022 - 03/2023

Especialista en Gestión Ambiental
Fundación Universitaria Área Andina

Tomo 2. Folio 182. Registro 26696. Acta N984. Grado: 02 de mayo de 2023

08/2011 - 11/2016

Trabajadora Social Profesional
Universidad de Antioquia

Tarjeta Profesional Código 332003902-I. Grado: 30 de marzo de 2017

08/2002 - 08/2004

Técnico en Análisis y programación de Sistemas
Centro Ideológico de Sistemas (CIS)

02/1997 - 11/1997

Técnicas de Oficina
Instituto de Enseñanza y Capacitación de la Costa (IDECO)

EXPERIENCIA: Línea Socioambiental e Infraestructura

21/07/25-27/02/26

Gestora Social
FUNDACIÓN NATURA - Ayapel, Córdoba

- Implementé el componente social del Proyecto *Mojana, Fondo para la Vida y la Biodiversidad* (MINAMBIENTE), participando en la concertación de 6.219 ha de restauración pasiva y 600 ha activas.
- Desarrollé jornadas de socialización, sensibilización ambiental y capacitaciones de fortalecimiento organizacional, dirigidas a OBC y JAC.
- Elaboré informes técnicos y apoyé el seguimiento institucional y reporte al financiador, Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

03/03/25-02/05/25	Gestora Social SOCYA - Caucaasia y Zaragoza, Antioquia • Lideré la gestión social del proyecto <i>Viva mi Casa</i> (Gobernación de Antioquia), en zonas urbanas y rurales. • Gestioné el relacionamiento con entidades administrativas municipales y comunidad, para la programación y socialización del convenio. • Elaboré procesos de caracterización, sistematización y almacenamiento de información, así como la redacción de informes técnicos del proyecto.
03/03/25-02/04/25	Trabajadora Socio-Predial AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. - Caucaasia y Cáceres, Antioquia • Lideré el relacionamiento y negociación socio-predial en el proyecto <i>MINEROS – Compensación Ambiental</i>, incluyendo visitas, notificación de ofertas y gestión con propietarios y poseedores. • Realicé verificación en campo, seguimiento a respuestas y gestión documental, garantizando cumplimiento del proceso de negociación.
06/05/19-09/06/23	Gestora Socioambiental Interventoría CONHYDRA S.A. E.S.P. (EPM) – Medellín, Antioquia • Implementé y supervisé el componente socioambiental (PGS y PMA), garantizando cumplimiento contractual de proyectos EPM. • Realicé seguimiento a planes, indicadores y obligaciones del contratista en campo y oficina. • Gestioné relacionamiento con actores y atención de PQRS, fortaleciendo control técnico y comunicación estratégica.
10/12/18-05/05/19	Analista Social CONCESIÓN RUTA AL MAR - Buenavista, Córdoba • Ejecuté el PGSC del proyecto <i>Antioquia-Bolívar, Concesión Ruta al Mar</i>, brindando atención al usuario y relacionamiento comunitario. • Promoví el ejercicio del control social mediante la conformación y acompañamiento de Comités de Participación Comunitaria (CPC). • Coordiné reuniones bimestrales de seguimiento de obra, garantizando la socialización de la información y la gestión de compromisos comunitarios.
16/10/18-09/12/18	Analista Social CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR - Buenavista, Córdoba • Ejecuté el Plan de Gestión Social Contractual (PGSC), brindando atención a la comunidad en oficina satélite y gestionando sus requerimientos. • Dinamicé los Comités de Participación Comunitaria (CPC), promoviendo el ejercicio del control social y el seguimiento a la ejecución de la obra. • Coordiné reuniones de socialización y relacionamiento con la comunidad del área de influencia del proyecto <i>Antioquia-Bolívar, Concesión Ruta al Mar</i>.

01/02/18-31/03/18

Gestora Social

CONHYDRA S.A. E.S.P. – Caucasia y Cáceres, Antioquia

- Ejecuté procesos de formación y fortalecimiento comunitario en el marco del proyecto *Estudios y Diseños del Proyecto Integral de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales*, dirigidos a líderes y población beneficiaria.
- Fortalecí la apropiación social del proyecto, promoviendo la sostenibilidad de los sistemas de acueducto, mediante la cultura del agua y la participación.

01/08/17-31/08/17

Gestora Social

CONHYDRA S.A. E.S.P. – El Bagre, Caucasia y Cáceres, Antioquia

- Contribuí al diagnóstico participativo y concertación de alternativas técnicas del proyecto *Estudios y Diseños del Proyecto Integral de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales* en zonas rurales.
- Gestioné articulación comunitaria y soporte logístico, facilitando la participación de actores locales en la validación de alternativas del proyecto.

EXPERIENCIA: Línea Social y Psicosocial

19/03/25-30/06/25

Apoyo Territorial Psicosocial

FUNDACIÓN UDEA (ZONA 3) - Municipios de Córdoba y Antioquia

- Acompañé la implementación del Programa Presidencial *Sonidos para la Construcción de Paz*, fortaleciendo habilidades psicosociales y educativas.
- Diseñé y lideré talleres de promoción de salud mental y derechos humanos, fomentando la participación activa y la corresponsabilidad comunitaria.
- Ejecuté estrategias preventivas de vulneración de derechos y activé rutas de atención, contribuyendo al bienestar y cohesión social comunitaria.

06/09/24-15/12/24

Profesional de Acompañamiento Familiar

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - La Apartada, Córdoba

- Brindé atención psicosocial a familias participantes en la modalidad *Somos Familia, Somos Comunidad*, fortaleciendo habilidades para la autogestión y la construcción de redes de apoyo familiares y sociales.
- Implementé los lineamientos del manual operativo y documentos técnicos del ICBF, con énfasis en el enfoque de derechos.
- Promoví la corresponsabilidad y el empoderamiento de las familias, facilitando su capacidad de generar cambios sostenibles en su entorno.

15/10/23-15/12/23

Cogestor Social

UNIÓN TEMPORAL MANOS UNIDAS (DPS) - La Apartada, Córdoba

- Implementé el programa de *Acompañamiento Familiar y Comunitario para hogares en situación de pobreza extrema*, fortaleciendo su resiliencia y capacidad de autogestión.
- Realicé seguimiento a las familias y promoví estrategias de inclusión social y cohesión comunitaria.
- Contribuí a mejorar las condiciones de vida de los hogares participantes mediante acciones focalizadas de apoyo y acompañamiento.

25/09/23-15/12/23	Profesional de Acompañamiento Familiar UNIÓN TEMPORAL MI FAMILIA (ICBF) - La Apartada, Córdoba • Implementé la modalidad <i>Mi Familia</i>, articulando acciones interinstitucionales y gestionando la oferta de servicios para las familias. • Fortalecí redes familiares y sociales de apoyo, promoviendo la cohesión y solidaridad comunitaria. • Contribuí a la formación de comunidades empoderadas, capaces de gestionar su propio cambio y bienestar.
01/05/18-15/10/18	Psicosocial FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS (ICBF) - Montelíbano, Córdoba • Desarrollé acciones de promoción, prevención y protección integral de niñas y niños en la modalidad Familiar del programa <i>De Cero a Siempre</i> del ICBF, mediante formación a familias y visitas domiciliarias. • Articulé gestión interinstitucional, para asegurar la protección de derechos, prevenir amenazas, vulneraciones, y activar la respuesta institucional. • Contribuí al fortalecimiento de capacidades familiares y al bienestar integral de los niños y niñas, fomentando entornos seguros y solidarios.
24/07/17-30/11/17	Facilitadora CORPORACIÓN "JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO" – Ayapel, Córdoba • Lideré acciones para garantizar la participación de NNAJ, familias, cuidadores y agentes educativos, en la implementación de la estrategia <i>Construyendo Juntos Entornos Protectores</i> (ICBF). • Contribuí al fortalecimiento de entornos protectores y al bienestar integral de los(as) beneficiarios(as), coordinando procesos de formación y promoviendo participación activa y cohesión comunitaria.
15/05/17-15/08/17	Trabajadora Social Profesional E.S.E CAMU - Pueblo Nuevo, Córdoba • Desarrollé acciones contempladas en el contrato interadministrativo No. 964-2016, del <i>Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental</i>, dirigidas a comunidades vulnerables del área rural y urbana del municipio. • Contribuí a la promoción de la salud y fortalecimiento social en el territorio, mediante procesos de sensibilización y acompañamiento comunitario.
01/05/17-31/05/17	Apoyo en ejecución de Proyecto con Mujeres FUNDACIÓN "FUNTECOL" - La Apartada, Córdoba • Apoyé la ejecución del proyecto <i>Jornadas de Reivindicación de los Derechos de las Mujeres con Enfoque Diferencial</i> en La Apartada (Córdoba). • Contribuí al fortalecimiento de la participación y el empoderamiento de las mujeres, promoviendo el reconocimiento y la garantía de sus derechos.

01/04/17-30/04/17	Apoyo en ejecución de Proyecto con Niñas y Niños CORPORACIÓN SOCIAL "PLANETA JÓVEN" - La Apartada, Córdoba • Apoyé la ejecución del proyecto <i>Actividades Lúdicas y Recreativas para Fortalecer y Afianzar la Conciencia sobre los Derechos de las Niñas y Niños</i>. • Contribuí al fortalecimiento de la participación infantil y la sensibilización comunitaria, promoviendo el reconocimiento y la garantía de sus derechos.
01/12/16-31/12/16	Apoyo en ejecución de Proyecto con Adulto Mayor FUNDACIÓN "FUNDASEQ" - La Apartada, Córdoba • Apoyé la ejecución del proyecto <i>Jornadas de Reconocimiento, Cuidado y Atención al Adulto Mayor</i> en el municipio de La Apartada (Córdoba). • Contribuí al fortalecimiento del reconocimiento, cuidado y bienestar de la población adulta mayor, mediante acompañamiento y orientación social.
01/03/16-31/10/16	Apoyo en ejecución de Proyecto con Juventudes ALCALDÍA MUNICIPAL - La Apartada, Córdoba • Dinamicé los procesos de participación y asociatividad de <i>Juventudes</i>. • Apoyé el fortalecimiento de organizaciones juveniles en el marco de la Política Pública de Juventud. • Contribuí a la activación de comités juveniles en los barrios, mediante trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal.
28/09/15-15/12/15	Promotora de Derechos CORPORACIÓN PECAS (ICBF) - La Apartada, Córdoba • Desarrollé acciones periódicas de promoción y prevención en el marco del programa <i>Generaciones con Bienestar</i>, modalidad Tradicional (ICBF). • Brindé atención especializada orientada a la garantía de derechos y la protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). • Contribuí a la prevención de amenazas, vulneraciones y a la activación de la respuesta institucional para el restablecimiento de derechos de los NNA.
01/02/15-31/07/15	Cogestora Social ESTRATEGIA RED UNIDOS (DPS) - La Apartada, Córdoba • Brindé acompañamiento a familias beneficiarias de la Estrategia <i>Red Unidos</i>, enfocado a su inclusión y fortalecimiento social. • Orienté a las familias en acceso a oferta institucional y gestión de rutas de atención, garantizando información clara para la toma de decisiones. • Contribuí al mejoramiento de la calidad de vida de las familias mediante procesos de apoyo y seguimiento.
21/08/14-21/11/14	Trabajadora Social PROYECTO DE ACCESO A LA JUSTICIA (USAID) – Bajo Cauca, Antioquia • Apoyé la ejecución del subcontrato suscrito con Checchi and Company Consulting para la implementación del Proyecto de <i>Acceso a la Justicia (PAJ-USAID)</i> en municipios de consolidación de Antioquia. • Contribuí al desarrollo de talleres y procesos de acompañamiento social, orientados al fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia y la articulación institucional en los territorios intervenidos.

05/02/14-30/07/14

Promotora de Derechos

FUNDACIÓN VILLA SOÑADA (ICBF) - La Apartada, Córdoba

- Desarrollé acciones periódicas de promoción y prevención en el marco del programa *Generaciones con Bienestar*, modalidad Tradicional (ICBF).
- Implementé procesos de orientación y acompañamiento a NNA, enfocados en la protección integral y el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Contribuí a la prevención de amenazas, vulneraciones y a la activación de la respuesta institucional para el restablecimiento de derechos.

01/11/13-31/12/13

Docente

CONSORCIO POR UNA INFANCIA FELIZ (ICBF) - La Apartada, Córdoba

- Desarrollé procesos pedagógicos en la Modalidad familiar *Unidad de Servicio Mis Solecitos*, en zona rural de La Apartada (Córdoba).
- Brindé acompañamiento integral a niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, promoviendo su bienestar y desarrollo en el entorno familiar.

ÁREAS DE COMPETENCIA

- Acompañamiento psicosocial individual y comunitario
- Activación de rutas de atención
- Fortalecimiento comunitario y concertación territorial
- Implementación y seguimiento de PGS y PMA
- Restauración ecológica activa y pasiva
- Gestión social en proyectos de infraestructura (vial, vivienda, acueducto y saneamiento)
- Gestión predial y negociación territorial
- Gestión de PQRS y control social

APTITUDES

Trabajo en equipo - Comunicación asertiva - Resolución de conflictos - Liderazgo Comunitario - Organización y planificación - Adaptabilidad.

REFERENCIAS

INGRIS ROCHE. Líder Territorial Zona 3 (Nodo 3) - 310 374 34 01
LINA PATIÑO. Directora de Proyecto Conhydra S.A. - 310 512 53 67
ÁNGELA CONTRERAS. Enlace Regional Córdoba (ICBF) - 300 776 57 98
BERENA BADRÁN. Coordinadora ICBF Modalidad Familiar - 316 313 61 00

TERESA NEGRETE. Ama de Casa (La Apartada Córdoba) - 323 438 64 35
TAMISAMI CÓRDOBA, Profesional SST (Medellín, Antioquia) - 320 743 87 30

FIRMA



ELENA TAPIAS NEGRETE CC. 39'284.887



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

CRUZ ELENA TAPIAS NEGRETE

C.C. N°. 39284887

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

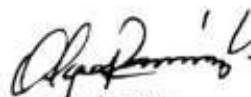
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 2 de Mayo de 2023


Rector


Secretaria General




Decano

Tomo 2 - Folio 182 - Registro 26696 - Acta No. 984 - Fecha 2 de Mayo de 2023 -

Código de Seguridad: 2728-AA-066878



Código Seguro de Verificación: B/CVnRkDax0YpH



1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

CRUZ ELENA TAPIAS NEGRETE

Identificada con cédula de ciudadanía 39284887

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

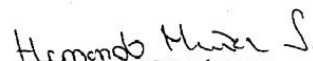
TRABAJADORA SOCIAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN,
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 30 DE MARZO DE 2017.

Libro 85 Folio 71-846 del 30 de marzo de 2017


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector


DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General


HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Decano

93015

THOMAS BRUNO & BONA



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 332003902-I

Registro: 39.284.887
Nombres: Cruz Elena
Apellidos: Tapias Negrete
Inscripción: 5 de mayo de 2017
Vigencia: 5 de mayo de 2027

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social



5328773320039021933

CALLE 78 N° 12 A - 15 PBX: 248 4683

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

En,
desde
y con las regiones

20 de Regionalización
Años Universitaria



La Seccional Bajo Cauca exalta a:

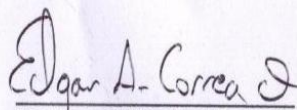
Cruz Elena Tapias Negrete

*Por alcanzar el mejor rendimiento académico por nivel, durante el semestre 2016-1,
en el programa académico:*

Trabajo Social

"Una Universidad Investigadora, Innovadora y Humanista, al Servicio de las Regiones y del País"
Presencia viva en las Regiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Suroeste, Occidente, Nordeste y Norte Antioqueño.

Caucasia, octubre 04 de 2016


EDGAR ALONSO CORREA OSPINA
Director Seccional Bajo Cauca
Universidad de Antioquia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE MONTELÍBANO



CENTRO IDEOLÓGICO DE SISTEMAS
C.I.S.

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 000367 DE ABRIL 23 DE 2002

En Montelíbano, a los 23 días del mes de Octubre de 2004

Se celebró el Acto de Graduación de:

Cruz Elena Tapias Negrete

Con C.C. N° 39.284.887, expedida en Caucasia, a quien la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba, a través del Centro Ideológico de Sistemas, en nombre de la República de Colombia, le otorgó el título de:

*Técnico en Análisis y Programación de
Computadoras*

El Acto fue precedido por el Director, la Secretaria del Instituto e invitados especiales; quienes presenciaron la entrega de Diplomas.

Para constancia se firma en Montelíbano – Córdoba, a los 23 días del mes de Octubre de 2004.


Centro Ideológico de Sistemas
C.I.S.
Director
ORLANDO QUINTERO BARRERA
C.C. N° 79.147.856 de Bogotá
Director


JUDITH LETICIA ISAZA DE LA OSSA
C.C. N° 50.943.913 de Montelíbano
Secretaria



La República de Colombia
Departamento de Córdoba
y en su nombre

EL CENTRO DE EDUCACION NO FORMAL
Instituto de Enseñanza y Capacitación de la Costa
"IDECO"

Montelíbano - Córdoba

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 0006042 del 22 de Nov. de 1996

CERTIFICA

Que **CRUZ ELENA TAPIA NEGRETE**

Identificado con r. No. 59232 de Montelíbano - Córdoba

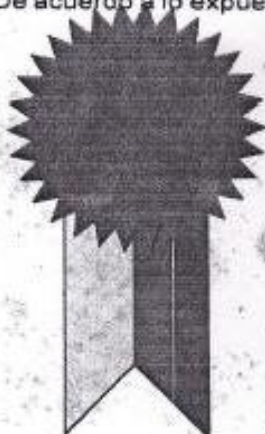
Aprobó el curso de **TECNICAS DE OF.** que se adelanta en esta institución y
logró los objetivos propuestos en él, con intensidad de 120 horas.

En consecuencia se expide el certificado de asistencia en

Técnicas de Oficina

De acuerdo a lo expuesto en el artículo 14 del decreto 114 de enero 15 de 1996

Hoy 28 de Diciembre de 1997



[Firma]
Director

[Firma]
Secretaria

Registrado en el folio No. 014 del Libro No. 01
día 28 mes dic - 97 año de la Institución

Medellín, 16 de Abril de 2018

CONHYDRA S.A E.S.P
Nit: 811.011.165 - 6

Certifica que CRUZ ELENA TAPIAS NEGRETE identificada con cedula de ciudadanía No.39.284.887, realizó la Gestión y apoyo logístico - operativo en el proceso de planificación y ejecución de las tres (3) jornadas de socialización de diagnósticos y concertación de alternativas en las localidades de las Dantas, Perico y Caño Claro en el municipio de el Bagre y Puerto Colombia en Cauca, Antioquia.

EL CONTRATISTA presto sus servicios desde el 1 de Agosto de 2017 hasta el 31 de Agosto de 2017 con el contrato 44-011 por valor de Un Millón de Pesos ML.(\$1.000.000.00). El contrato se desarrolló dentro de los parámetros establecidos cumpliendo a cabalidad con su objeto y obligaciones contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



LUZ DARY CHAVARRIA DAVID
Coordinadora Administrativa



Calle 32 F # 63 A - 117 / Tel: 444 1676
Medellín - Colombia

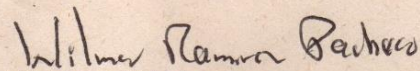
www.conhydra.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente documento nos permitimos certificar que el (la) señor (a) **TAPIAS NEGRETE CRUZ ELENA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **39284887** trabajó para nuestra Compañía desde el **16 de octubre de 2018** hasta el día **09 de diciembre de 2018**. Estuvo vinculado (a) mediante contrato de trabajo a término **LABOR U OBRA** y desempeñó el cargo **ANALISTA SOCIAL**, devengando como salario básico mensual la suma **\$2,172,000.00**, siendo su centro de trabajo el proyecto **OBRA ANTIOQUIA BOLIVAR**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 09 de diciembre de 2018, en Montería (Córdoba) y puede ser verificada en nuestras líneas telefónicas No. **3206730218**.

Atentamente,



WILMER RAMIREZ PACHECO

Analista de Gestión Humana

Construcciones El Cóndor S.A

Proyecto: Obra Antioquia Bolívar

Cel. Obra: 3206730218.



Construcciones
EL CONDOR S.A.
Ingeniería de Infraestructura e Inversiones

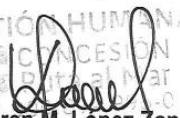
Copia: Hoja de vida.

CERTIFICADO LABORAL

Por medio del presente documento nos permitimos certificar que el señor(a) (ita) **TAPIAS NEGRETE CRUZ ELENA** identificado con la cédula de ciudadanía número **39284887** trabajó para **CONCESIÓN RUTA AL MAR SAS**, desde el día **10 de diciembre de 2018** hasta el día **05 de mayo de 2019**. Estuvo vinculado mediante contrato a término **INDEFINIDO** y desempeñó el cargo de **ANALISTA SOCIAL** devengando como salario **fijo** mensual la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2,302,000)**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **03** días del mes de **mayo** de 2019, en la ciudad de Montería, la información consignada debe ser verificada en nuestra línea telefónica No. (4)7921920 extensión 7043 en el horario de 11:00am a 12:00m.

Atentamente,



Karen M. Lopez Zapa
Analista Gestión Humana
Concesión Ruta al Mar S.A.S.

Copia: Hoja de vida.

Elaboró: KMLZ

Medellín, 09 de junio de 2023

CONHYDRA S.A.E.S.P.

NIT 811.011.165-6

Certifica que el(la) señor(a) **CRUZ ELENA TAPIAS NEGRETE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 39.284.887, laboro para la organización desde el 10 de mayo de 2021, desempeñando el cargo de gestor ambiental con un contrato obra labor, con un salario \$ 2.830.762 (Dos millones ochocientos treinta mil setecientos sesenta y dos pesos), el motivo de su retiro es por terminación de contrato por obra o labor cumplida.

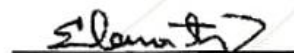
Anterior a este contrato la sra tuvo un contrato de obra o labor desde el 06 de mayo de 2019 hasta el 02 de mayo de 2021, desempeñando el cargo de gestor social, el motivo de su retiro fue por renuncia voluntaria.

Para verificación de la información suministrada se pueden contactar al correo nomina@conhydra.com o al teléfono 604-4441676 ext. 130.

Atentamente;



NATALIA ARCILA OBREGÓN
Analista de nómina



**DOCUMENTO
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA**

CÓDIGO: F-GH-36

VERSIÓN: 01

FECHA: 21/01/2019

Medellín, 3 de julio de 2025

Avalúos y Tasaciones de Colombia – Valorar S.A.
NIT: 900232534-1

Certificado de experiencia

El(La) señor(a) **Cruz Elena Tapias Negrete**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 39284887** prestó sus servicios a la compañía desempeñándose como **Trabajador Social**, desde el **3 de marzo de 2025** hasta el **2 de abril de 2025**, llevando a cabo la ejecución del proceso de relacionamiento y negociación predial., incluyendo: contacto inicial y programación de visitas con propietarios/poseedores; notificación formal de ofertas; seguimiento a respuestas; remisión de documentación física; desarrollo de negociaciones conforme e identificación de propietarios mediante visitas de campo y recolección de documentos.

Cordialmente,



Andrés Duque
Coordinador Administrativo y Gestión Humana

FUNDACIÓN NATURA

CERTIFICA

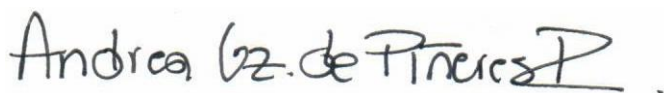
Que la señora **CRUZ ELENA TAPIAS NEGRETE** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.284.887 de Cauca (Antioquia), estuvo vinculada con la Fundación Natura mediante **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO No. FN-043-25**, desde el veintiuno (21) de julio del 2025 hasta el veintisiete (27) de febrero de 2026, desempeñándose como **PROFESIONAL SOCIAL** en el proyecto *Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana - Fondo para la Vida y la Biodiversidad*.

Que por concepto de salario devengó la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4'000.000) M/CTE** pagaderos mensualmente.

Cualquier información adicional puede ser consultada a través del siguiente correo: contratacion@natura.org.co.

La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



ANDREA GUTIÉRREZ DE PIÑERES RAMÍREZ
Jefe Administrativa



Cel.: 314 3330610



@fundacionnatura



Carrera 21 # 39-43
Bogotá, Colombia



fundacionnatura@natura.org.co

